

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CATORCE MINUTOS, DEL DIA **DIECISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL SEIS**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR EL **C. DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN**, Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: MARTÍN ABRAHAM ALANÍS VILLALÓN, BENITO CABALLERO GARZA, OSCAR CANO GARZA, FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS, SERGIO CEDILLO OJEDA, FÉLIX CORONADO HERNÁNDEZ, EDILBERTO DE LA GARZA GONZÁLEZ, FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ, CLARA LUZ FLORES CARRALES, ÁLVARO FLORES PALOMO, MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ, GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO, GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ, JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL, MARIA GUADALUPE GUIDI KAWAS, JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO, JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN, JESÚS HINOJOSA TIJERINA, GREGORIO HURTADO LEIJA, ZEFERINO JUÁREZ MATA, FERNANDO KURI GUIRADO, FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN, MARIA DOLORES LEAL

CANTÚ, DIEGO LÓPEZ CRUZ, LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR, RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, JAVIER PONCE FLORES, MARIO CESAR RÍOS GUTIÉRREZ, NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME, NOE TORRES MATA, GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE, JOSÉ SALVADOR TREVIÑO FLORES, GAMALIEL VALDEZ SALAZAR, ÁNGEL VALLE DE LA O, CARLOTA GUADALUPE VARGAS GARZA, SERGIO EDUARDO VÁZQUEZ CARRERA, RICARDO VÁZQUEZ SILVA.

AL TERMINO DEL PASE DE LISTA LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE ESTÁN PRESENTES 42 LEGISLADORES.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “PRIMERO QUISIERA QUE LES DIÉRAMOS LA BIENVENIDA, NOS ACOMPAÑAN ALUMNOS DEL TERCER SEMESTRE DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, BIENVENIDOS. (APLAUSOS). TAMBIÉN EL DÍA DE HOY CUMPLE AÑOS EL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES. (APLAUSOS)

EXISTIENDO EL QUÓRUM REGLAMENTARIO EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DIA, AL QUE SE SUJETARÁ ESTA SESIÓN.

ORDEN DEL DIA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA PARA LA SESIÓN DEL DIA DE HOY.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA Y DE LA SESIÓN SOLEMNE CELEBRADAS LOS DÍAS 10 Y 11 DE OCTUBRE DE 2006. RESPECTIVAMENTE.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- PROPUESTAS PARA DESIGNAR AL OFICIAL MAYOR, TESORERO Y AL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
- 8.- INFORME DE COMISIONES.
- 9.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 10.- LECTURA DEL ORDEN DIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 11.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE CUMPLIDOS CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL PROYECTO DE ORDEN DEL DIA, *EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.*

EL C. PRESIDENTE PASO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN CORRESPONDIENTE A LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 10 DE OCTUBRE DE 2006.

LA C. SECRETARIA PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ACTA QUE A LA LETRA
DICE:

ACTA NUM. 9 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL 2006. DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN.**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON NUEVE MINUTOS, DEL DÍA DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL SEIS, CON LA ASISTENCIA DE CUARENTA Y DOS LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ENSEGUIDA, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD CON LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS.** INTERVINIERON CON MOCIONES LOS DIPUTADOS BENITO CABALLERO GARZA Y JOSÉ SALVADOR TREVIÑO FLORES RESPECTO A LA DISTRIBUCIÓN DEL ACTA.

EL PRESIDENTE EXTERNÓ FELICITACIONES AL DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ POR SU CUMPLEAÑOS.

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON 2 ASUNTOS, A LOS CUALES SE LES DIO EL TRAMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).-

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS
CC. DIPUTADOS:**

LA C. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PRESENTO INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL PRIMER PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 16 BIS DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- PARA CONSIDERAR COMO DELITO GRAVE, EL OCASIONAR LA MUERTE DE UNA O MÁS PERSONAS POR CONDUCIR VEHÍCULO EN ESTADO DE VOLUNTARIA INTOXICACIÓN.- **SE TURNO A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.**

Expediente 3797

INFORME DE COMISIONES:

EL C. DIP. RICARDO VÁZQUEZ SILVA, DIO LECTURA A DICTAMEN RELATIVO A DIVERSOS ESCRITOS SIGNADOS POR LOS CC. ÁNGEL ALBERTO ALAMEDA PEDRAZA, RAÚL MARIO MIRELES GARZA, ALFONSO CÉSAR AYALA VILLARREAL Y JESÚS ANCER MAHUAD DIPUTADOS DE LA LXX LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES SOLICITAN SE LES OTORQUE LICENCIA PARA ABSTENERSE DE DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES COMO DIPUTADOS LOCALES DE LA LXX LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- ACORDÁNDOSE DEJAR SIN MATERIA.- INTERVINO EL DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA, DANDO UNA EXPLICACIÓN DE LA FUNDAMENTACIÓN EN QUE SE SUSTENTÓ EL DICTAMEN.- **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS.**

ASUNTOS GENERALES:

EL C. DIP. RICARDO VÁZQUEZ SILVA, SE REFIRIÓ Y DEJÓ CLARO LOS MOTIVOS QUE TUVIERON PARA PRESENTAR EN LA SESIÓN DE AYER LA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE SIMEPRODE, SEÑALANDO QUE ES CON EL FIN DE QUE NO VENGAN DE OTRAS PARTES DE LA REPUBLICA A DEPOSITAR DESECHOS PELIGROSOS. ASIMISMO CUESTIONÓ LAS DECLARACIONES DEL DIRECTOR DE SIMEPRODESO C. JORGE HUMBERTO PADILLA OLVERA, DIPUTADO DE LA LXX LEGISLATURA QUE EN SU MOMENTO APROBÓ LA REFORMA Y QUE AHORA COMO DIRECTOR DEL ORGANISMO SEÑALÓ EN SU DECLARACIÓN, QUE EL ORGANISMO NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS PARA RECIBIR DICHOS DESECHOS PELIGROSOS.- INTERVINO EL DIP. FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ SOLICITANDO SER RESPETUOSOS DE LOS DIPUTADOS DE OTRAS LEGISLATURAS.

PARA OTRO TEMA, EL DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA, SOLICITÓ QUE EN LA SESIÓN SOLEMNE SE GARANTICE LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS QUE ACUDAN AL INFORME DE GOBIERNO.- POR LO MISMO A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PT, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTE GIRE LAS INDICACIONES A LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD DE ESTE CONGRESO Y SE COORDINE CON LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO CON EL FIN DE IMPLEMENTAR UN DISPOSITIVO DE PREVENCIÓN DE SEGURIDAD GARANTIZANDO LA PROTECCIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE CONCURRAN AL RECINTO OFICIAL Y EN LAS INMEDIACIONES DEL CONGRESO.- INTERVINIERON DANDO SUS PUNTOS DE VISTA LOS CC. DIPUTADOS: MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ, FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ², NOE TORRES MATA, EL DIP. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO ACLARÓ EL FONDO DEL PUNTO DE ACUERDO.- INTERVINO EL DIP. OSCAR CANO GARZA, PROPONIENDO PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SE SOLICITE AL EJECUTIVO DEL ESTADO CON CARÁCTER DE URGENTE, INFORME DEL

MONTO DE LOS GASTOS Y LA LISTA DE INVITADOS PARA EL EVENTO EN EL TEATRO DE LA CIUDAD.- INTERVINO EL PRESIDENTE SEÑALANDO LAS ATRIBUCIONES DE LA PRESIDENCIA, ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 53 DE LA LEY ORGÁNICA Y 70 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO.- INTERVINO CON UNA MOCIÓN EL DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA RESPECTO A LA SEGUNDA PETICIÓN.- **EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL PT FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. Y LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL DIP. OSCAR CANO GARZA FUE TURNADA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

PARA OTRO TEMA, EL DIP. NOE TORRES MATA, SEÑALÓ QUE EL REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA DE MONTERREY HA PROVOCADO QUE SE COMPROMETAN LOS INGRESOS POR 14 AÑOS. POR LO MISMO A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE ESTA LEGISLATURA SOLICITE AL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN PRESENTE INFORME DETALLADO DEL COMPORTAMIENTO DE LAS CUENTAS QUE REPRESENTEN UN PASIVO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2003 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2006, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN DIVERSOS RUBROS, QUE EN EL PUNTO DE ACUERDO SE DETALLAN, Y SEA PRESENTADO EL INFORME A MAS TARDAR DENTRO DE 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE SU APROBACIÓN.- INTERVINIERON DANDO SUS PUNTOS DE VISTA LOS CC. DIPUTADOS: CARLOTA VARGAS GARZA⁴, RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ⁴, ÁLVARO FLORES PALOMO², NOE TORRES MATA, GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO.- **SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

PARA OTRO TEMA, EL DIP. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO, HIZO MENCIÓN A LA LEY QUE CREA EL FIDEICOMISO POR EL QUE SE ADMINISTRA EL FONDO DE APOYO SOCIAL A LOS TRABAJADORES MIGRATORIOS MEXICANOS PUBLICADA EL PASADO 25 DE MAYO DE 2005, ASÍ COMO A LAS REGLAS DE OPERACIÓN.- POR LO MISMO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PT, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE DE MANERA ATENTA AL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO EN MENCIÓN PARA QUE AGILICE LA PUBLICACIÓN DE LOS LISTADOS CON LA RELACIÓN DE APOYOS ECONÓMICOS Y LA ENTREGA DE LOS MISMOS. ASIMISMO SE SOLICITE A LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA EL SEGUIMIENTO DE ESTE ASUNTO, RINDA UN BALANCE FINANCIERO DE LOS RECURSOS EJERCIDOS DURANTE EL 2006, E INFORME LOS MOTIVOS DEL RETRASO EN LA ENTREGA DE DICHOS APOYOS.- INTERVINO DANDO SUS PUNTOS DE VISTA EL DIP. SERGIO CEDILLO OJEDA.- **FUE TURNADO EL PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, PARA QUE SE ANEXE AL EXPEDIENTE NUMERO 3867 FORMADO SOBRE EL PARTICULAR.**

PARA OTRO TEMA, EL DIP. JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO, INFORMÓ DE LA ENCOMIENDA QUE LE HIZO EL PRESIDENTE DE LA DIRECTIVA, PARA REPRESENTAR AL PODER LEGISLATIVO EN LA REUNIÓN DE TRABAJO EN LA QUE SE ABORDÓ EL TEMA ““PROBLEMÁTICA DE CONTAMINACIÓN Y SOLUCIONES FACTIBLES DE MANTOS ACUÍFEROS, POZOS DE AGUA, ARROYOS Y RÍOS DE LA LOCALIDAD”, LA CUAL TUVO VERIFICATIVO EN EL CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE MONTEMORELOS, N.L., EL PASADO 6 DE OCTUBRE DE 2006. EN LA QUE SE ACORDÓ LA INSTALACIÓN DE UN COMITÉ TÉCNICO QUE DARÁ SEGUIMIENTO AL PROBLEMA DE CONTAMINACIÓN Y DEL CUAL INFORMARÁ CON PERIODICIDAD A LA COMUNIDAD AFECTADA Y AL H. CONGRESO DEL ESTADO.- **LA PRESIDENCIA SE DIO POR ENTERADA.**

PARA OTRO TEMA, LA DIP. CARLOTA VARGAS GARZA, PROPUSO QUE EN LA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE EL 17 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, SE ABRA UN ESPACIO SOLEMNE PARA CONMEMORAR UN ANIVERSARIO MÁS DE LA CONQUISTA DEL DERECHO AL VOTO DE LA MUJER EN MÉXICO, CON EL OBJETO DE QUE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS REPRESENTADOS EN ESTE CONGRESO SE PRONUNCIEN SOBRE EL TEMA.- **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. GIRÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA EL CASO.**

PARA OTRO TEMA, EL C. DIP. JESÚS HINOJOSA TIJERINA, SEÑALÓ QUE DEBIDO A LAS PRECIPITACIONES ABUNDANTES EN EL ÁREA METROPOLITANA, SE HACE NECESARIO REHABILITAR EL SISTEMA DE DRENAJE. POR ELLO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE SE SOLICITE AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO, QUE UNA VEZ QUE RECIBA LOS RECURSOS EXTRAS POR EXCEDENTES DEL PETRÓLEO, ASÍ COMO POR INGRESOS ADICIONALES EN LA RECAUDACIÓN FISCAL, DESTINE UNA PARTIDA ESPECIAL PARA PROLONGAR LA CANALIZACIÓN DEL ARROYO TOPO CHICO DESDE LA AVENIDA SANTO DOMINGO EN SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, HASTA LOS LIMITES DEL MUNICIPIO DE APODACA.- **SE TURNO EL PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.**

PARA OTRO TEMA, EL DIP. ÁNGEL VALLE DE LA O, SEÑALO QUE VECINOS DE LAS COLINAS INDEPENDENCIA, LOMA LARGA Y PIÓ X HAN REALIZADO DIVERSAS GESTIONES ANTE LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, A FIN DE ENCONTRAR EN FORMA CONJUNTA UNA SOLUCIÓN AL PROBLEMA EN EL ABASTECIMIENTO DEL AGUA. POR ELLO, A NOMBRE DEL GRUPO

LEGISLATIVO DEL PAN, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SE REMITA ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO, PARA QUE GIRE INSTRUCCIONES AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO DEL ESTADO PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA, EL ESTADO QUE GUARDA EL PROCEDIMIENTO DE DONACIÓN DEL PREDIO UBICADO EN EL PARTE AGUAS DEL CERRO DE LA LOMA LARGA CONOCIDO COMO LA “LA CIMA” DEL CAMINO A SAN AGUSTÍN. ASIMISMO SE REMITA ATENTO EXHORTO AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, A FIN DE QUE REMITA A ESTA SOBERANÍA INFORMACIÓN RELATIVA A LA PROBLEMÁTICA SOBRE EL ABASTECIMIENTO EN EL SERVICIO DEL AGUA QUE ENFRENTAN LOS VECINOS DE ESAS COLONIAS.- **SE TURNÓ A LAS COMISIONES DE HACIENDA DEL ESTADO Y PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.**

PARA OTRO TEMA, EL DIP. CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO, SE REFIRIÓ AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, RELATIVO A LA EXHORTACIÓN A LOS 51 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, A IMPLEMENTAR UN PROGRAMA EMERGENTE DE PAGOS PARCIALES A LOS PROPIETARIOS DE VEHÍCULOS CON PLACAS VENCIDAS.- ASIMISMO, SEÑALÓ QUE HABITANTES DEL MUNICIPIO DE GENERAL TERÁN MANIFESTARON SU INCONFORMIDAD PUES REQUIEREN DE UNA PRORROGA EN EL PAGO DEL IMPUESTO DE TENENCIA Y CAMBIO DE PROPIETARIO.- INTERVINO LA DIP. BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME APOYANDO LA PROPUESTA Y MANIFESTANDO QUE OJALÁ LA COMISIÓN RESUELVA ESTE ASUNTO A LA BREVEDAD.- **SE ANEXO AL EXPEDIENTE NUMERO 4145 FORMADO SOBRE EL PARTICULAR EN LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DIA, PARA LA SESIÓN SOLEMNE A CELEBRARSE MAÑANA 11 DE OCTUBRE A LAS 16:00 HORAS, EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 38 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN.- EL C. PRESIDENTE CITÓ A LOS DIPUTADOS ACUDIR COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 154 DEL REGLAMENTO INTERIOR, ASIMISMO INVITO A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO ACUDAN A LA INSTALACIÓN DE LA MISMA, EN EL DÉCIMO PISO. ACTO SEGUIDO, CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA MINUTOS.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE: (RUBRICAS) PRESIDENTE Y SECRETARIOS.

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA, EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO NINGUNA OBSERVACIÓN AL ACTA, EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS.*

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE SOLICITO A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA EL 11 DE OCTUBRE DE 2006.

ACTA NUM. 10 DE LA SESIÓN SOLEMNE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DIA 11 DE OCTUBRE DE 2006. DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL
C. DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS, DEL DIA ONCE DE OCTUBRE DE 2006, CON LA ASISTENCIA DE 41 LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN SOLEMNE

ENSEGUIDA, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DIA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR, DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA QUE TRASLADARAN HASTA EL RECINTO

OFICIAL AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO E INVITADOS DE HONOR.

EFFECTUADO LO ANTERIOR, SE PROCEDIÓ A RENDIR LOS HONORES A NUESTRA ENSEÑA PATRIA.

ENSEGUIDA Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 8°. DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, HICIERON USO DE LA PALABRA LOS REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS: DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ DEL **PRD**; DIP. BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME DEL **PANAL**, DIP. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO DEL **PT**; DIP. JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS DEL **PRI**; DIP. JESÚS HINOJOSA TIJERINA DEL **PAN**.

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 57 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS**, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE PRESENTE ANTE EL PLENO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, SU TERCER INFORME DE GOBIERNO.

EFFECTUADO LO ANTERIOR, Y CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ORDENAMIENTO ANTES CITADO, HIZO USO DE LA PALABRA EL **C. DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN**, PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA DAR RESPUESTA EN TÉRMINOS GENERALES AL INFORME PRESENTADO POR EL C. GOBERNADOR DEL ESTADO.

CONCLUIDAS LAS INTERVENCIONES, SE PROCEDIÓ A RENDIR HONORES A NUESTRA BANDERA Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL.

CUMPLIDO LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE DESIGNO UNA COMISIÓN DE DIPUTADOS, PARA QUE ACOMPAÑARAN AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO E INVITADOS DE HONOR, AL VESTÍBULO DEL RECINTO OFICIAL.

CUMPLIDA LA ENCOMIENDA, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN SOLEMNE, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON CUARENTA MINUTOS.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE: (RUBRICAS) PRESIDENTE Y SECRETARIOS.

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA, EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO NINGUNA OBSERVACIÓN AL ACTA, EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS.*

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO LOS DIERA A CONOCER, SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

- 1. INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DE RAYONES, GRAL. TREVIÑO, CERRALVO Y ARAMBERRI, N.L., CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE DE 2006.- DE ENTERADO Y DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ARMANDO ÁLVAREZ ÁLVAREZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DENUNCIA DE HECHOS POR CONSIDERAR VIOLATORIAS DIVERSAS LEYES EN PERJUICIO DEL PATRIMONIO DEL PROMOVENTE Y EN CONTRA DEL ERARIO MUNICIPAL POR PARTE DEL R. AYUNTAMIENTO DE MONTEMORELOS, N.L.- **DE ENTERADO Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

3. ESCRITO PRESENTADO POR CIUDADANOS INTEGRANTES DE LA UNIÓN DE EXBRACEROS Y MIGRANTES DEL NORESTE DE MÉXICO, A.C., MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE EXHORTAR A LA COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS FONDOS DE LOS TRABAJADORES MEXICANOS BRACEROS DE LA LX LEGISLATURA FEDERAL, PARA QUE SE AUTORICE Y SE CONTEMPLE PARA EL EJERCICIO FISCAL DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL AÑO 2007 UNA PARTIDA ESPECIAL DE RECURSOS ECONÓMICOS DE POR LO MENOS \$1500;000;000.00 (MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) PARA LOS EX BRACEROS QUE TRABAJARON BAJO EL AMPARO DEL CONVENIO BINACIONAL ENTRE MÉXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA EN LOS AÑOS 1942-1946.- **DE**

ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE NÚM. 3867, FORMADO SOBRE EL PARTICULAR Y QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.

4. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. JOSEFINA VÁZQUEZ MOTA, COORDINADORA DE ENLACE POLÍTICO CASA DE TRANSICIÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE DOCUMENTO QUE CONTIENE LOS TEMAS LEGISLATIVOS PARA LA AGENDA NACIONAL.- **DE ENTERADO, SE AGRADECE Y SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS CC. DIPUTADOS EN LA OFICIALÍA MAYOR, PARA QUIEN DESEE IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**

5. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. RÓMULO MARTÍN DE JESÚS ELIZONDO FLORES, GILBERTO CROMBE CAMACHO, KARLA MUÑOZ HURTADO Y NORA ELVA CANDELARIO CONTRERAS, MIEMBROS DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONTIENE 414 ARTÍCULOS Y OCHO ARTÍCULOS TRANSITORIOS.- **DE ENTERADO Y EN VIRTUD DE QUE ESTE ASUNTO ES PRESENTADO POR PARTICULARES Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA SER TURNADO A COMISIONES DEBE EL**

PLENO VOTAR SU AUTORIZACIÓN, PARA ELLO ME PERMITO PONERLO A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO QUE ESTE ASUNTO PASE A COMISIONES, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA:

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD.

C. PRESIDENTE: “APROBADO QUE FUE SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

6. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. SALVADOR ADOLFO HINOJOSA RODRÍGUEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DENUNCIA DE HECHOS POR CONSIDERAR VIOLATORIAS DIVERSAS LEYES EN PERJUICIO DEL PATRIMONIO DEL PROMOVENTE Y EN CONTRA DEL ERARIO MUNICIPAL POR PARTE DEL R. AYUNTAMIENTO DE MONTEMORELOS, N.L.- **DE ENTERADO Y DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

EN ESE MOMENTO SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, DESDE SU LUGAR AL C. DIP. JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ

ELIZONDO, EXPRESANDO: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, QUIERO PEDIRLE QUE POR FAVOR NUESTRA DIPUTADA SECRETARIA NOS LEA EL PUNTO NUMERO 2 Y EL NUMERO 6 QUE CONCIERNE A LO MISMO, QUE ES EL ASUNTO DE MONTEMORELOS”.

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DAR LECTURA A LO SOLICITADO POR EL DIP. JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO.

LA C. SECRETARIA PROCEDIÓ A DAR LECTURA A LOS ASUNTOS NUMERO 2 Y NUMERO 6:

2.- ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ARMANDO ÁLVAREZ ÁLVAREZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DENUNCIA DE HECHOS POR CONSIDERAR VIOLATORIAS DIVERSAS LEYES EN PERJUICIO DEL PATRIMONIO DEL PROMOVENTE Y EN CONTRA DEL ERARIO MUNICIPAL POR PARTE DEL R. AYUNTAMIENTO DE MONTEMORELOS, N.L.-

6.- ESCRITO PRESENTADO POR EL C. SALVADOR ADOLFO HINOJOSA RODRÍGUEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DENUNCIA DE HECHOS POR CONSIDERAR VIOLATORIAS DIVERSAS LEYES EN PERJUICIO DEL PATRIMONIO DEL PROMOVENTE Y EN CONTRA

DEL ERARIO MUNICIPAL POR PARTE DEL R. AYUNTAMIENTO DE
MONTEMORELOS, N.L.-

C. PRESIDENTE: “¿ALGUNA DUDA?...”

C. DIP. JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO: “NO”.

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL PRESIDENTE PASO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “PASAMOS AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES PROPUESTA PARA DESIGNAR AL OFICIAL MAYOR, AL TESORERO Y AL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS DE ESTE PODER LEGISLATIVO, POR LO QUE PREGUNTO A LA ASAMBLEA SI EXISTE ALGUNA PROPUESTA PARA ESTAS DESIGNACIONES, FAVOR DE PRESENTARLAS AL PLENO.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. ““C. DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN, PRESIDENTE DE LA LXXI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE .- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 64, FRACCIÓN III INCISO C) DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y PARA LOS EFECTOS DE LO CONTENIDO EN LOS ARTÍCULOS 81 Y 82 DE LA MENCIONADA LEY, LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO ACORDÓ POR UNANIMIDAD PRESENTAR A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO. PRIMERO.-** SE ACEPTAN LAS RENUNCIAS DE LOS CC. C.P. PABLO RODRÍGUEZ CHAVARRÍA OFICIAL MAYOR, EL LIC. ALFONSO GERARDO CANTÚ PÉREZ TESORERO Y LA LIC. ELISA ESTRADA TREVIÑO DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SEGUNDO.-** SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE ÉSTA SOBERANÍA LA CALIFICACIÓN DE LA RENUNCIA DE LA C. LIC. ELISA ESTRADA TREVIÑO, DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, TAL Y COMO LO DISPONE EL ARTÍCULO 82 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO. **TERCERO.-** UNA VEZ CALIFICADA LA RENUNCIA MENCIONADA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR SE SIRVAN APROBAR LAS SIGUIENTES PROPUESTAS: PARA EL CARGO DE OFICIAL

MAYOR DE ESTE CONGRESO, SE PROPONE AL C. C.P. ROBERTO RAMÍREZ VILLARREAL; PARA EL CARGO DE TESORERA DE ESTE CONGRESO, SE PROPONE A LA C. C.P. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA; PARA EL CARGO DE DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS DE ESTE CONGRESO, SE PROPONE AL C. LIC. BALDEMAR TUDÓN MARTÍNEZ. POR LO QUE LE SOLICITAMOS SE SIRVA SOMETER A VOTACIÓN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE CORRESPONDAN. SIN OTRO PARTICULAR. ATENTAMENTE. COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, FIRMAN LOS CC. DIPUTADOS: JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN, PRESIDENTE; DIP. ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL, VICEPRESIDENTE; DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA, SECRETARIO; VOCALES: DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN, DIP. OSCAR CANO GARZA, DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ, DIP. BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR, DIP. FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ, DIP. BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME, DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA Y DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ””. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

C. PRESIDENTE: “PREGUNTO A LOS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA SOBRE ESTE ASUNTO, SÍRVANSE MANIFESTARLO”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUY BUENOS DÍAS COMPAÑEROS DIPUTADOS. CON LA VENIA DE LA PRESIDENCIA Y DE LA MESA DIRECTIVA. PUES EN ESTE DICTAMEN QUE ACABA DE PRESENTAR EL DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA, CONSIDERO QUE ES DIGNO DE RECONOCER LA LABOR QUE HAN TENIDO PARA ESTE CONGRESO DEL ESTADO, ALGUNOS CON TRES AÑOS, ALGUNOS CON MÁS AÑOS Y QUE TODA ESA EXPERIENCIA QUE HAN VERTIDO EN EL APOYO A NUESTRO COMPAÑEROS EX DIPUTADOS, CONSIDERO QUE ES DIGNO DE ADMIRAR Y DIGNO DE DARLES UN RECONOCIMIENTO AL CONTADOR PÚBLICO PABLO RODRÍGUEZ CHAVARRÍA, OFICIAL MAYOR QUE DEJARÁ PUES EL CARGO, ASÍ MISMO AL TESORERO ALFONSO G. CANTÚ PÉREZ Y TAMBIÉN A LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, LA LICENCIADA ESTRADA, QUE TAMBIÉN HA CUMPLIDO CON ESA LABOR, QUE TAMBIÉN SI BIEN ES CIERTO NO SON PUESTOS DE ELECCIÓN, PERO SIEMPRE CON SU VOCACIÓN DE SERVICIO HAN ATENDIDO A LOS DIPUTADOS QUE SON DIGNOS REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD. ENTONCES, PARA ELLOS MIS FELICITACIONES, MI AGRADECIMIENTO DE LA FRACCIÓN DEL PAN Y YO CONSIDERO QUE TODOS LOS DIPUTADOS DE TODAS LAS FRACCIONES SABEN DE ESE DESEMPEÑO Y ESE PROFESIONALISMO. ENHORABUENA Y QUE A DONDE VAYAN A LABORAR TAMBIÉN LO HAGAN CON EL MISMO PROFESIONALISMO. FELICIDADES A TODOS ELLOS. MUCHAS GRACIAS”.

ENSEGUIDA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. EN PRIMER PUNTO, QUIERO FELICITAR POR SU TRAYECTORIA Y POR SU SERVICIO A NUEVO LEÓN A LAS SIGUIENTES PERSONAS: A PABLO RODRÍGUEZ CHAVARRÍA, QUIEN TERMINA HOY SU ENCARGO COMO OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO, LE AGRADECEMOS A NOMBRE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PRI TODOS SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN BENEFICIO DE NUEVO LEÓN. AL TESORERO SALIENTE, AL LIC. ALFONSO CANTÚ, TAMBIÉN SU PROFESIONALISMO, SU INTERÉS POR RESOLVER LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON SU FUNCIÓN, LE AGRADECEMOS SU PARTICIPACIÓN. Y DE MANERA ESPECIAL A LA AHORA EX DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, A UNA BRILLANTE ABOGADA MUY TALENTOSA, A ELISA ESTRADA, TAMBIÉN LE RECONOCEMOS SU ACTIVIDAD EN LOS ÚLTIMOS AÑOS EN ESTE CONGRESO. EN SEGUNDO TÉRMINO, LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PRI QUIERE RECONOCER EL PRESTIGIO PROFESIONAL Y PERSONAL DE LOS FUNCIONARIOS AHORA NOMBRADOS; EN PRIMER TÉRMINO AL LIC. BALDEMAR TUDÓN MARTÍNEZ, QUIEN SERÁ A PARTIR DE HOY EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, EL LICENCIADO BALDEMAR TUDÓN MARTÍNEZ YA FUE REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS, FUE DIPUTADO LOCAL ANTERIORMENTE, CONOCE EL MANEJO DEL CONGRESO Y TAMBIÉN HA SIDO DIPUTADO FEDERAL, ENTRE OTROS CARGOS, Y

RECIENTEMENTE FUE SECRETARIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS. CONSIDERAMOS QUE TIENE LA CAPACIDAD Y LA EXPERIENCIA Y SOBRE TODO LO QUE SE NECESITA EN EL SERVICIO PÚBLICO ES LA SENSIBILIDAD PARA ESTE CARGO. LE DESEAMOS EL MEJOR DE LOS ÉXITOS. EN RELACIÓN A LA CONTADORA PÚBLICA MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, QUIEN SE DESEMPEÑARÁ COMO TESORERA DE ESTE CONGRESO, TIENE UNA GRAN TRAYECTORIA ACADÉMICA, LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, CONTADOR PÚBLICO Y AUDITORA, ADEMÁS TIENE POSTGRADO; SE HA DESEMPEÑADO EN DIVERSOS CARGOS EN EL SECTOR PRIVADO Y ADEMÁS TAMBIÉN TIENE TRAYECTORIA EN EL SECTOR PÚBLICO, FUE SUBDELEGADA EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, TAMBIÉN HA TRABAJADO AQUÍ EN EL CONGRESO, EN LA COORDINACIÓN DEL ÁREA DE ASESORES HACENDARIOS Y FISCALES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN Y TAMBIÉN EXPERIENCIA MUNICIPAL EN LA JEFATURA DE INGRESOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA. ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, ES VICEPRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE UNA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO. ESTAMOS SEGUROS QUE TIENE EXPERIENCIA, QUE TIENE CAPACIDAD Y QUE TIENE LA PREPARACIÓN NECESARIA PARA DESEMPEÑAR EL CARGO DE TESORERA. Y TAMBIÉN EL DÍA DE HOY NOS UNIMOS CON GUSTO AL NOMBRAMIENTO DEL CONTADOR PÚBLICO ROBERTO RAMÍREZ VILLARREAL COMO OFICIAL MAYOR DE ESTE CONGRESO; ROBERTO RAMÍREZ ES CONTADOR PÚBLICO

Y AUDITOR. RECIENTEMENTE HA DESEMPEÑADO DIVERSOS CARGOS FEDERALES EN LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, EN LA SECRETARÍA DE ENERGÍA Y EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. ADEMÁS DE ELLO, HA SIDO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE MONTERREY Y TIENE TAMBIÉN UNA AMPLIA EXPERIENCIA EN CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR, COMO REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, COMO DIPUTADO LOCAL Y COMO DIPUTADO FEDERAL. EN LO PERSONAL, CONOZCO A ROBERTO RAMÍREZ, TUVIMOS LA OPORTUNIDAD DE TRABAJAR JUNTOS EN EL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE MONTERREY Y ESTOY SEGURO QUE ÉL SABRÁ DESEMPEÑAR ESTE CARGO CON RESPONSABILIDAD, LO HA DEMOSTRADO EN LOS CARGOS ANTERIORES QUE HA TENIDO. ESTOS TRES CARGOS ANTERIORES, LA DEL TESORERO, DEL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y DEL OFICIAL MAYOR, TIENEN PRESTIGIO PROFESIONAL, CAPACIDAD PROBADA. Y ESTAMOS SEGUROS QUE A PESAR DE QUE SU ORIGEN PARTIDISTA ESTÁ DEFINIDO, SABEMOS QUE VAN A HACER SU TRABAJO DE MANERA INSTITUCIONAL Y EN BENEFICIO DE LOS HABITANTES DE NUEVO LEÓN Y DEL TRABAJO DE ESTE CONGRESO. LES DESEAMOS EL MEJOR DE LOS ÉXITOS Y AGRADECEMOS DE ANTEMANO SU TRABAJO INSTITUCIONAL EN BENEFICIO DEL CONGRESO DE NUEVO LEÓN. MUCHAS GRACIAS”.

ACTO SEGUIDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, QUIERO DEJAR DE MANIFIESTO NUESTRO AGRADECIMIENTO PARA EL CONTADOR PABLO RODRÍGUEZ CHAVARRÍA, AL CONTADOR PUBLICO ALFONSO CANTÚ PÉREZ Y PARA LA LICENCIADA ELISA ESTRADA, A QUIENES LES DESEAMOS ÉXITO EN LAS NUEVAS TAREAS QUE EMPRENDAN. DE IGUAL MANERA, HACEMOS EXTENSIVO ESTE AGRADECIMIENTO PARA TODO EL PERSONAL DE APOYO QUE SIN DUDA SIN SU TRABAJO NO HUBIERA SIDO POSIBLE SU LABOR. ASÍ MISMO, PARA LOS NUEVOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ACABAN DE NOMBRAR PEDIMOS COMPROMISO DE TRABAJAR BAJO LOS PRINCIPIOS DE LA INSTITUCIONALIDAD AL CONGRESO DEL ESTADO. ADEMÁS LES PEDIMOS QUE TRABAJEN CON EQUIDAD, PLURALIDAD E INCLUSIÓN CON TODOS LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA. BIENVENIDOS SEAN Y MUCHA SUERTE ROBERTO RAMÍREZ VILLARREAL, BALDEMAR TUDÓN MARTÍNEZ Y MYRNA ISELA GRIMALDO. ES CUANTO”.

NO HABIENDO OTRO ORADOR SOBRE ESTE ASUNTO, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “NADA MAS UN PARÉNTESIS. ME UNO AL RECONOCIMIENTO A LOS FUNCIONARIOS QUE HOY DEJAN EL CARGO, AL CONTADOR PABLO RODRÍGUEZ CHAVARRÍA, ELISA ESTRADA Y ALFONSO CANTÚ QUE

DURANTE ALGUNOS AÑOS MÁS, ALGUNOS AÑOS MENOS, ESTUVIERON PONIÉNDOSE AL SERVICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO Y LO HICIERON SIEMPRE, PORQUE ME CONSTA, EN RESPETO A LA INSTITUCIÓN. MUCHAS FELICIDADES CONTADOR Y LE DESEAMOS SUERTE EN SU NUEVA ENCOMIENDA QUE SÉ QUE YA LA TIENE, IGUAL A LOS COMPAÑEROS QUE ESTUVIERON AQUÍ, ELISA Y ALFONSO. Y SUERTE A LOS NUEVOS NOMBRAMIENTOS QUE HABRÁN DE PROCEDER EN ESTOS DÍAS”.

ENSEGUIDA SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA SE SUMA A LAS FELICITACIONES TAMBIÉN POR SU DESEMPEÑO EN LA SEPTUAGÉSIMA LEGISLATURA, AL CONTADOR PUBLICO PABLO RODRÍGUEZ CHAVARRÍA, AL LICENCIADO ALFONSO CANTÚ Y A LA LICENCIADA ELISA ESTRADA TAMBIÉN. DE ANTEMANO LES DAMOS LA BIENVENIDA A LOS PRÓXIMOS INTEGRANTES QUE SON EL CONTADOR PUBLICO BALDEMAR TUDÓN MARTÍNEZ, EL CONTADOR PUBLICO ROBERTO RAMÍREZ VILLARREAL Y LA CONTADORA PUBLICA MYRNA ISELA GRIMALDO. ESPERAMOS QUE TRABAJANDO EN CONJUNTO, TRABAJANDO EN CONJUNTO Y DE UNA MANERA PLURAL PODAMOS TENER ÉXITO EN ESTA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA. MUCHAS GRACIAS”.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “CONTINUAMOS CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, Y EN VIRTUD DE QUE ESTE PLENO DEBERÁ VOTAR PRIMERAMENTE TAL Y COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 82 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, LA RENUNCIA DE LA C. LIC. ELISA ESTRADA TREVIÑO, DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVO, POR LO QUE SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA LIC. ELISA ESTRADA TREVIÑO; LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO SÍRVANSE MANIFESTARLO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA”.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADA LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA LIC. ELISA ESTRADA TREVIÑO, POR UNANIMIDAD.

C. PRESIDENTE: “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA LIC. ELISA ESTRADA TREVIÑO COMO DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y EN VIRTUD DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, ME PERMITO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITAR AL PERSONAL DE LA OFICIALÍA MAYOR SE SIRVA REPARTIR ENTRE LOS CIUDADANOS DIPUTADOS LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DEL OFICIAL MAYOR, DEL TESORERO Y DEL DIRECTOR DEL CENTRO DE

ESTUDIOS LEGISLATIVOS DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL DIPUTADO BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA SE SIRVA PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA QUE LOS CC. DIPUTADOS DEPOSITEN SU VOTO EN LA URNA COLOCADA AL FRENTE DEL PRESIDUM.

DEPOSITADAS QUE FUERON LAS CÉDULAS, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA PRIMER SECRETARIA Y AL SEGUNDO SECRETARIOS COMPUTAR LAS CÉDULAS A FIN DE CONOCER EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN.

HECHO LO ANTERIOR, LA C. SECRETARIA EXPRESÓ: “SE APRUEBA CON 42 VOTOS A FAVOR SEÑOR PRESIDENTE”.

C. PRESIDENTE: “DE ACUERDO A LA VOTACIÓN EMITIDA SE DESIGNA OFICIAL MAYOR DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO AL C.P. ROBERTO RAMÍREZ VILLARREAL, ASÍ MISMO SE DESIGNA TESORERO DE ESTE H. CONGRESO A LA C.P. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, ASÍ COMO TAMBIÉN SE DESIGNA DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS AL C. LIC. BALDEMAR TUDÓN MARTÍNEZ. SE SOLICITA A LA SECRETARÍA ELABORAR LOS ACUERDOS CORRESPONDIENTES Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR”.

C. SECRETARIA: “ASÍ SE HARÁ SEÑOR PRESIDENTE”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO DESIGNAR EN COMISIÓN A LOS CIUDADANOS DIPUTADOS GREGORIO HURTADO LEIJA, MA. GUADALUPE GUIDI KAWAS, GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ, BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME Y ZEFERINO JUÁREZ MATA PARA QUE SE SIRVAN TRASLADAR A ESTE RECINTO A LOS CIUDADANOS ROBERTO RAMÍREZ VILLARREAL, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA Y BALDEMAR TUDÓN MARTÍNEZ PARA QUE RINDAN SU PROTESTA DE LEY Y SE PUEDA OCUPAR EL CARGO DE OFICIAL MAYOR, TESORERO Y DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO. POR LO QUE SE DECLARA UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA SU COMETIDO”.

TRASCURRIDO EL RECESO SEÑALADO Y YA PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL LOS CC. ROBERTO RAMÍREZ VILLARREAL, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA Y BALDEMAR TUDÓN MARTÍNEZ, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “PIDO A LOS CC. DIPUTADOS PONERSE DE PIE. **“C. ROBERTO RAMÍREZ VILLARREAL, C. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA Y C. BALDEMAR TUDÓN MARTÍNEZ, LA LXXI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, CON**

LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 81 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, SE LES DESIGNÓ COMO OFICIAL MAYOR, TESORERO Y DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RESPECTIVAMENTE Y PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 143 DE ESTE ORDENAMIENTO JURÍDICO DEL ESTADO, ME PERMITO PREGUNTARLES: **PROTESTÁIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LOS CARGOS DE OFICIAL MAYOR, TESORERO Y DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO QUE LES FUE CONFERIDO?.**

LOS CC. ROBERTO RAMÍREZ VILLARREAL, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA Y BALDEMAR TUDÓN MARTÍNEZ, CONTESTARON: “SÍ PROTESTO”.

C. PRESIDENTE: “SI NO LO HICIEREIS ASÍ QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN. MUCHAS FELICIDADES Y QUE SEA PARA EL BIEN INSTITUCIONAL DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “CON LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO DESIGNAR EN COMISIÓN A LOS CC. DIPUTADOS: JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO, GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE, GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO, MA. DOLORES LEAL CANTÚ PARA QUE SE SIRVAN ACOMPAÑAR AL TESORERO, AL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y AL CONTADOR PABLO RODRÍGUEZ CHAVARRÍA A LA SALIDA DE ESTE RECINTO OFICIAL, ASÍ COMO ME PERMITO INVITAR AL C. ROBERTO RAMÍREZ VILLARREAL, OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO SE SIRVA OCUPAR SU LUGAR EN ESTE PRESIDIO Y SE DECLARA UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO”.

CUMPLIDO LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN, CONTINUANDO EN EL PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, CORRESPONDIENTE A INFORME DE COMISIONES, POR LO QUE SOLICITO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO, QUE SI TIENEN ALGÚN INFORME QUE PRESENTAR, SE SIRVAN MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. OSCAR CANO GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, BUENAS TARDES. ““C. DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN, PRESIDENTE DE LA LXXI

LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
PRESENTE.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 65
FRACCIÓN II, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 77 Y 78 BIS DE LA LEY
ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA
COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO ACORDÓ POR
UNANIMIDAD PRESENTAR A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE
ASAMBLEA LEGISLATIVA EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO**. EN
VIRTUD DE LA BÚSQUEDA DE PLURALIDAD EN LA TOMA DE DECISIONES
CON QUE SE DEBEN CONducIR LOS TRABAJOS DE ESTA LEGISLATURA Y
EN ARAS DE MEJORAR LAS ÁREAS DE DESARROLLO DE CADA
INTEGRANTE DE LAS DIFERENTES FRACCIONES LEGISLATIVAS DE ESTA
SOBERANÍA, SE MODIFICA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ARCHIVO Y
BIBLIOTECA CON LO CUAL QUEDARÍA CONFORMADO DE LA SIGUIENTE
MANERA:

COMITÉ DE ARCHIVO Y BIBLIOTECA

PRESIDENTE: C. DIP. SERGIO CEDILLO OJEDA
SECRETARIO: C. DIP. GAMALIEL VALDEZ SALAZAR
VOCAL: C. DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ
VOCAL: C. DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA
VOCAL: C. DIP. BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME

ÚNICO.- SE MODIFICA POR UNANIMIDAD LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE ARCHIVO Y BIBLIOTECA, SIENDO SU NUEVA CONFORMACIÓN LA QUE QUEDO EN LÍNEAS ANTERIORES DESCRITA. POR LO QUE LE SOLICITAMOS SE SIRVA SOMETER A VOTACIÓN DICHA MODIFICACIÓN PRESENTADA, PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE CORRESPONDAN. SIN OTRO PARTICULAR, ATENTAMENTE.- MONTERREY, N.L. A 16 DE OCTUBRE DE 2006. LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, FIRMADO POR EL PRESIDENTE, DIP. JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN; VICEPRESIDENTE DIP. ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL; SECRETARIO DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA; VOCALES; DIP. FERNANDO LARRAZABAL BRETÓN; EL DE LA VOZ, DIP. OSCAR CANO GARZA, DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ, DIP. BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR, DIP. FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ, DIP. BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME, DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA Y DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ””. VIENE CON LAS RÚBRICAS DE TODOS SEÑOR PRESIDENTE. ES CUANTO”.

C. PRESIDENTE: “PRIMERO TENGO QUE PONER A VOTACIÓN SI ESTÁN DE ACUERDO QUE SE PUEDA PONER A VOTACIÓN ESTE PUNTO DE ACUERDO, ¿HAY ALGÚN COMENTARIO?... SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI ESTÁN DE ACUERDO QUE SE SOMETA A VOTACIÓN ESTE PUNTO DE ACUERDO, LOS QUE ESTÉN A FAVOR SÍRVANSE

MANIFESTARLO”.

FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LA ASAMBLEA EL PONER EL PUNTO DE ACUERDO A VOTACIÓN DEL PLENO.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “AHORA VAMOS A PROCEDER A SOMETER A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO QUE DIO LECTURA EL DIPUTADO OSCAR CANO GARZA, LOS QUE ESTÉN FAVOR DE ESTA PROPUESTA FAVOR DE MANIFESTARLO”.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

C. SECRETARIA: “ASÍ SE HARÁ SEÑOR PRESIDENTE”.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ**, QUIEN DIO LECTURA A DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: **(EXPEDIENTE 4004) HONORABLE ASAMBLEA: A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO**

MUNICIPAL LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA 28 DE JUNIO DE 2006, EL EXPEDIENTE NÚMERO 4004, QUE CONTIENE EL ESCRITO SUSCRITO POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXX LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITAN SE EXHORTE AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, PROCEDA A HACER ENTREGA A LOS COMERCIANTES EX LOCATARIOS DE LOS MERCADOS MUNICIPALES DENOMINADOS COLÓN, CONSTITUCIÓN, PUENTE SAN LUISITO, CUARTA ALIANZA Y VICENTE GUERRERO, DE LA INFORMACIÓN QUE SOLICITAN RELATIVA A INDEMNIZACIONES ENTREGADAS POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL. DE IGUAL MANERA SOLICITAN SE INSTRUYA A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, A LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA A FIN DE QUE PROCEDA A REALIZAR LA AUDITORIA ESPECIAL A LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, N.L. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2004, EN LO RELATIVO A LA INDEMNIZACIÓN DE LOS MERCADOS MUNICIPALES DENOMINADOS COLÓN, CONSTITUCIÓN, PUENTE SAN LUISITO, CUARTA ALIANZA Y VICENTE GUERRERO, POR PRESUNTAS IRREGULARIDADES COMETIDAS. **ANTECEDENTES.** REFIEREN LOS PROMOVENTES EN SU ESCRITO, QUE EL PASADO 26 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, UN GRUPO DE EX LOCATARIOS ACUDIÓ ANTE LOS PROMOVENTES A SOLICITAR DE ESTA SOBERANÍA SU INTERVENCIÓN PARA EXHORTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO

LEÓN, A QUE SIN DEMORA ALGUNA LES ENTREGUE COPIAS CERTIFICADAS DE TODO LO REFERENTE A LA INDEMNIZACIÓN CORRESPONDIENTE DE LOS MERCADOS MUNICIPALES DENOMINADOS COLÓN, CONSTITUCIÓN, PUENTE SAN LUISITO, CUARTA ALIANZA Y VICENTE GUERRERO, EN VIRTUD DE QUE A LA FECHA SE LES HA NEGADO LA MISMA. INDICAN QUE LOS REFERIDOS COMERCIANTES, EN DIVERSAS FORMAS Y OCASIONES HAN SOLICITADO A LA AUTORIDAD MUNICIPAL LA INFORMACIÓN REFERIDA, SIN LOGRAR TAL OBJETIVO YA QUE DICHA AUTORIDAD SE HA NEGADO ROTUNDAMENTE, A PESAR DE QUE LA INFORMACIÓN ES DE CARÁCTER PÚBLICO. MANIFIESTAN QUE SOLICITARON A LA COMISIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SU INTERVENCIÓN A FIN DE QUE LA AUTORIDAD MUNICIPAL LES PROPORCIONARA LA REFERIDA INFORMACIÓN, POR LO QUE PREVIO EL TRAMITE LEGAL CORRESPONDIENTE DENTRO DEL EXPEDIENTE 83/2005, SE RESOLVIÓ EN DEFINITIVA QUE LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR LOS COMERCIANTES A LA AUTORIDAD MUNICIPAL DE MONTERREY, CUENTA CON EL CARÁCTER DE INFORMACIÓN PÚBLICA, POR LO QUE SE INSTRUÍA AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE EN AUXILIO DE LA DEPENDENCIA RESPECTIVA, REALIZARA LA BÚSQUEDA EXHAUSTIVA EN LOS ARCHIVOS Y PROCEDIERA A HACER LA ENTREGA DE LA MISMA, DENTRO DEL TÉRMINO DE 5 DÍAS HÁBILES. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, ES QUE LOS EX LOCATARIOS SE PRESENTARON DE NUEVA CUENTA EN EL MUNICIPIO

SIN QUE LES ENTREGARA LA INFORMACIÓN, POR LO QUE SOLICITAN DE ESTE PODER LEGISLATIVO SE EXHORTE A LA PRESIDENCIA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY A QUE EN FORMA INMEDIATA Y ATENDIENDO A LA OBLIGACIÓN INELUDIBLE DE TRANSPARENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, SE LES ENTREGUE LA INFORMACIÓN REFERENTE A LA INDEMNIZACIÓN DE LOS MERCADOS MUNICIPALES DENOMINADOS COLÓN, CONSTITUCIÓN, PUENTE SAN LUISITO, CUARTA ALIANZA Y VICENTE GUERRERO, A FIN DE TRANSPARENTAR EL PROCESO DE INDEMNIZACIÓN, EN VIRTUD DE QUE SE TIENE EL TEMOR FUNDADO DE QUE HUBO MALOS MANEJOS EN DICHS TRÁMITES. DE IGUAL MANERA SOLICITAN SE INSTRUYA A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, A LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA A FIN DE QUE PROCEDA A REALIZAR LA AUDITORIA ESPECIAL A LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, N.L. CORRESPONDIENTE, EN LO RELATIVO A LA INDEMNIZACIÓN DE LOS MERCADOS MUNICIPALES DENOMINADOS COLÓN, CONSTITUCIÓN, PUENTE SAN LUISITO, CUARTA ALIANZA Y VICENTE GUERRERO, POR PRESUNTAS IRREGULARIDADES COMETIDAS. **COMPAÑEROS DIPUTADOS:** LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SUSCRIBE EL PRESENTE DICTAMEN, REALIZAMOS EL ESTUDIO CORRESPONDIENTE DE LA SOLICITUD QUE LE FUERA TURNADA POR EL PLENO, POR LO QUE NOS PERMITIMOS HACER DEL CONOCIMIENTO DE ESTA ASAMBLEA LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES. EN FECHA 19 DE JULIO DE 2006, FUE

APROBADO POR EL PLENO DE ESTE CONGRESO, LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, POR EL EJERCICIO FISCAL 2004, LA CUAL CONTIENE LA INFORMACIÓN ADICIONAL RESPECTO A LA SOLICITUD DE AUDITORIA ESPECIAL INSTRUIDA POR EL PLENO DE ESTA SOBERANÍA A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, EN RELACIÓN A LA REVISIÓN CON ESPECIAL ATENCIÓN DEL PROCESO DE INDEMNIZACIÓN DE CINCO MERCADOS COMPRENDIDOS ENTRE LAS CALLES OCAMPO, JUÁREZ Y CONSTITUCIÓN (MERCADOS COLÓN, CUARTA ALIANZA, CONSTITUCIÓN, VICENTE GUERRERO Y ANTIGUO PUENTE SAN LUISITO). SE INFORMA AL RESPECTO EN EL INFORME DEFINITIVO QUE REMITIÓ LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA A ESTE SOBERANÍA, QUE EXISTIÓ UNA EVIDENTE FALLA DE CONTROL INTERNO Y ADMINISTRATIVO EN EL PROCESO DE INDEMNIZACIÓN A LOS LOCATARIOS, DERIVADO DE LA EXPEDICIÓN DE CHEQUES A FAVOR DEL C. DIRECTOR DE COMERCIO, POR LO CUAL SE PROCEDIÓ A SU REVISIÓN CON ESPECIAL ATENCIÓN, DANDO COMO RESULTADO QUE NO SE SOLVENTA LA FALLA DE CONTROL INTERNO Y ADMINISTRATIVA, LO CUAL DERIVÓ EN LA DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA A CARGO DEL EX TESORERO MUNICIPAL, DIRECTOR DE EGRESOS Y DIRECTOR DE COMERCIO, LA CUAL CONSISTIÓ EN UNA AMONESTACIÓN PÚBLICA. CABE SEÑALAR, QUE EN DICHO INFORME DEFINITIVO DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MÉRITO DEL EJERCICIO FISCAL 2004, SE INFORMA QUE SE TIENE CONOCIMIENTO DE

QUE TANTO LA CONTRALORÍA INTERNA COMO REGIDORES DEL R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, INTERPUSIERON UNA DENUNCIA DE HECHOS ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO, POR LA PROBABLE COMISIÓN DE ILÍCITOS DERIVADOS DE LOS PAGOS DE LAS INDEMNIZACIONES. EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, RESPECTO A LA PETICIÓN DE LOS PROMOVENTES DE INSTRUIR A LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA PARA QUE SE PROCEDA A REALIZAR UNA AUDITORIA ESPECIAL A LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2004, EN LO RELATIVO A LA INDEMNIZACIÓN DE LOS MERCADOS MUNICIPALES ANTES CITADOS, SE PROPONE DEJAR SIN MATERIA LA SOLICITUD, EN RAZÓN DE QUE A LA FECHA HA SIDO SOLVENTADA. POR OTRO LADO, EN CUANTO A LA SOLICITUD PARA EXHORTAR A LA PRESIDENCIA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, A QUE PROCEDA A HACER ENTREGA DE LA INFORMACIÓN RELATIVA A LAS INDEMNIZACIONES ENTREGADAS POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL, ES DABLE MENCIONAR QUE ESTA AUTORIDAD SI BIEN ES CIERTO TIENE LA FACULTAD DE GESTIONAR LAS DEMANDAS DE LOS NUEVOLEONESES, SÓLO INTERVIENE COMO MEDIADOR, POR LO QUE SE PROPONE SE REMITA EL EXPEDIENTE, ASÍ COMO EL DICTAMEN AL CUAL DIO ORIGEN AL R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, N.L. PARA SU CONOCIMIENTO, Y ACTÚE EN RAZÓN DE SUS ATRIBUCIONES. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO, PRIMERO.-** QUEDA SIN MATERIA LA

PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO PRESENTADA POR LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXX LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO, EN RELACIÓN A SOLICITAR SE INSTRUYA A LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, A QUE EN SU LABOR ORDINARIA DE FISCALIZACIÓN REVISE CON ESPECIAL ATENCIÓN LO RELATIVO A LA INDEMNIZACIÓN DE LOS MERCADOS MUNICIPALES DENOMINADOS COLÓN, CONSTITUCIÓN, PUENTE SAN LUISITO, CUARTA ALIANZA Y VICENTE GUERRERO, POR LAS CONSIDERACIONES MANIFESTADAS EN EL CUERPO DEL DICTAMEN. **SEGUNDO.-** REMÍTASE COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE EXPEDIENTE Y DICTAMEN AL R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, CON EL OBJETIVO DE QUE TENGAN CONOCIMIENTO DE LA INQUIETUD DE LOS PROMOVENTES, PARA QUE EN EL USO DE SUS ATRIBUCIONES LLEVEN A CABO LAS ACCIONES PERTINENTES. **TERCERO.-** COMUNÍQUESE EL PRESENTE A LOS INTERESADOS, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. **CUARTO.-** ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO.- **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, PASE A LA TRIBUNA A DAR UNA BREVE EXPLICACIÓN DE LOS FUNDAMENTOS EN QUE SE SUSTENTÓ EL DICTAMEN.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. NOE TORRES MATA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE. DE UNA MANERA BREVE, TRES FUNDAMENTALES QUE NOS LLEVÓ A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA QUE HONROSAMENTE PRESIDÓ, A TOMAR ESA DETERMINACIÓN. PRIMERA, LA CUENTA PÚBLICA DEL 2004 HA SIDO PREVIAMENTE APROBADA. CON RELACIÓN A LA INFORMACIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN, YA SE DETERMINÓ POR PARTE DE LA COMISIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA E INCLUSO POR AHÍ HUBO UNA RESOLUCIÓN, ENTONCES ES UNA CUESTIÓN VISTA. EN CUANTO A LA SOLICITUD QUE SE OTORQUE LA INFORMACIÓN POR PARTE DEL MUNICIPIO, QUE NOSOTROS LO SOLICITEMOS, COMO YA SE ESPECIFICA

POR AHÍ, SOMOS SOLAMENTE MEDIADORES. EN ESE SENTIDO, SOLICITAMOS QUEDE SIN MATERIA EL ESCRITO SOLICITADO A NOSOTROS Y ESA FUE UNA FORMA MUY BREVE EL PORQUÉ SE DETERMINÓ; CUENTA PUBLICA PREVIAMENTE APROBADA, DETERMINACIÓN DE CAIP, PREVIA, Y EN TERCERO, QUE SIMPLEMENTE COMO CONGRESO SOMOS MEDIADORES EN ESE SENTIDO. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MAS ORADORES EN EL PRESENTE DICTAMEN, EL PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS. RELATIVO AL EXPEDIENTE NUMERO 4004 DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITO A LA SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE, Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JESÚS HINOJOSA TIJERINA**, QUIEN DIO LECTURA A DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: **(EXPEDIENTE 2875) HONORABLE ASAMBLEA:** A LA COMISIÓN DE **HACIENDA DEL ESTADO** LE FUE TURNADO EN FECHA 14 DE JUNIO DE 2004, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, ESCRITO PRESENTADO POR EL ENTONCES DIPUTADO SERAFÍN PARRA CASANOVA, **MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE GIRE ATENTO OFICIO A LOS CC. GOBERNADORES DE LOS ESTADOS DE TAMAULIPAS, ZACATECAS, COAHUILA Y SAN LUIS POTOSÍ A EFECTO DE QUE CONSIDEREN EN SUS PRESUPUESTOS DE EGRESOS, UNA PARTIDA ESPECIAL PARA QUE SEA OTORGADA EN CARÁCTER DE DONATIVO AL HOSPITAL UNIVERSITARIO DR. JOSÉ ELEUTERIO GONZÁLEZ DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, CON EL FIN DE QUE DICHA INSTITUCIÓN SIGA PROCURANDO LA ATENCIÓN MEDICA ESPECIALIZADA A BAJO COSTO A LOS CIUDADANOS DE ESAS ENTIDADES QUE LA REQUIEREN. EL ENTONCES DIPUTADO SERAFÍN PARRA CASANOVA MANIFIESTA QUE EL HOSPITAL UNIVERSITARIO “DR. JOSÉ ELEUTERIO GONZÁLEZ” DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, HA PROPORCIONADO DESDE SU CREACIÓN ATENCIÓN MÉDICA DE ALTA CALIDAD. SEÑALA QUE ES UNA INSTITUCIÓN QUE SE DISTINGUE**

POR EL SERVICIO EFICIENTE, NO SÓLO A LOS CIUDADANOS DE LA ENTIDAD SINO TAMBIÉN A LOS ESTADOS COLINDANTES CON EL NUESTRO, CUYAS DEPENDENCIAS HAN RECURRIDO A LA EXCELENTE DISPONIBILIDAD DE SERVICIO DE LA ALUDIDA INSTITUCIÓN, REMITIENDO A PACIENTES DE ESCASOS RECURSOS QUE REQUIEREN ATENCIÓN ESPECIALIZADA. ES ASÍ QUE EL HOSPITAL OFRECE ASISTENCIA DE TERCER NIVEL A LA POBLACIÓN DE LOS ESTADOS DE TAMAULIPAS, NUEVO LEÓN, COAHUILA, ZACATECAS Y SAN LUIS POTOSÍ. CONTINÚA SEÑALANDO QUE NO PASA DESAPERCIBIDO QUE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS SEÑALADAS ANTERIORMENTE, CARGAN EL COSTO DE LA ATENCIÓN BRINDADA A SUS CIUDADANOS AL PRESUPUESTO DEL HOSPITAL, YA QUE EN SU GRAN MAYORÍA, LOS PACIENTES QUE REMITEN CARECEN DE LOS MEDIOS PARA SUFRAGAR SIQUIERA LOS COSTOS DE LA ATENCIÓN BRINDADA, PARTICIPANDO DEL DÉFICIT QUE PADECE EL NOSOCOMIO, CUYA ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL PROFESIONAL DEBE REALIZAR ESFUERZOS EXTRAS PARA NO DEMERITAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO PRESTADO. EXPRESA QUE EL HOSPITAL UNIVERSITARIO REQUIERE DE LA AYUDA DE NUESTROS VECINOS, YA QUE NO ES ACEPTABLE QUE POR CARENCIAS PRESUPUESTALES LA INSTITUCIÓN SE VEA EN LA NECESIDAD DE RESTRINGIR DESCUENTOS O APOYOS QUE REQUIEREN GRAN CANTIDAD DE LOS PACIENTES QUE RECIBE, PARA LO CUAL APELA A LA AMABLE CONSIDERACIÓN DE LAS ENTIDADES QUE HAN TENIDO QUE

RECOMENDAR A SUS CIUDADANOS PARA LA ATENCIÓN QUE DESAFORTUNADAMENTE CARECEN EN SUS ESTADOS. **COMPAÑEROS DIPUTADOS:** UNA VEZ VISTA Y ANALIZADA LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL ENTONCES DIPUTADO SERAFÍN PARRA CASANOVA, LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO TIENE A BIEN COMPARTIR AL PLENO DE ESTE HONORABLE CONGRESO LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES: EL HOSPITAL UNIVERSITARIO ES UNA INSTITUCIÓN DE RECONOCIDA CALIDAD POR SUS SERVICIOS, SIN EMBARGO LA REALIDAD INDICA QUE SE ENCUENTRA EN PELIGRO DE NO PODER OTORGAR LA ATENCIÓN QUE SE LE SOLICITA, ÉSTO EN RAZÓN DE QUE LA CITADA INSTITUCIÓN CUENTA CON UN DÉFICIT OPERATIVO QUE PROVIENE DE VARIOS EJERCICIOS PASADOS. ESTE DÉFICIT SE HA VENIDO ACUMULANDO EN VIRTUD DE LOS LIMITADOS RECURSOS QUE RECIBE EL NOSOCOMIO PARA EL DESEMPEÑO DE SUS LABORES. EN TAL SENTIDO SERIA IMPORTANTE SANEAR LAS FINANZAS DE LA INSTITUCIÓN YA QUE NO SÓLO CUENTA CON UN DÉFICIT, SINO ADEMÁS CUENTA CON PLANES DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO MÉDICO QUE NO HAN SIDO PUESTOS EN MARCHA DERIVADO DE LA POCA DISPONIBILIDAD DE SUS RECURSOS. POR LO CUAL QUIENES INTEGRAMOS ESTE ÓRGANO DE TRABAJO, CONSIDERAMOS PERTINENTE LA SOLICITUD DEL PROMOVENTE, A EFECTO DE EXHORTAR A LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE SE VEN BENEFICIADAS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA ESTA INSTITUCIÓN, A QUE CONSIDEREN EN SUS PRESUPUESTOS DE

EGRESOS UNA PARTIDA ESPECIAL PARA SUFRAGAR PARTE DE LOS GASTOS DERIVADOS DE LA ATENCIÓN A SUS GOBERNADOS. LO ANTERIOR YA QUE UNA GRAN CANTIDAD DE CIUDADANOS DE OTROS ESTADOS, GOZAN DE LA ATENCIÓN DE CALIDAD QUE PRESTA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO. POR LO EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 39 FRACCIÓN XV, 47 Y 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL SIGUIENTE: **ACUERDO, PRIMERO.-** LA LXXI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, INVITA RESPETUOSAMENTE A LOS CC. GOBERNADORES DE LOS ESTADOS DE TAMAULIPAS, ZACATECAS, COAHUILA Y SAN LUIS POTOSÍ, A EFECTO DE QUE DE ASÍ ESTIMARLO PROCEDENTE Y FACTIBLE DENTRO DE SU MARCO LEGAL, CONSIDEREN EN SUS PRESUPUESTOS DE EGRESOS, UNA PARTIDA ESPECIAL PARA QUE SEA OTORGADA EN CARÁCTER DE DONATIVO AL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, CON EL FIN DE QUE DICHA INSTITUCIÓN SIGA PROCURANDO LA ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA A SUS GOBERNADOS. **SEGUNDO.-** COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PROMOVENTE, COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **TERCERO.-** ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO.- **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, PASE A LA TRIBUNA A DAR UNA BREVE EXPLICACIÓN DE LOS FUNDAMENTOS EN QUE SE SUSTENTÓ EL DICTAMEN.

ENSEGUIDA EL **C. DIP. OSCAR CANO GARZA**, HIZO USO DE LA TRIBUNA EXPRESANDO: “GRACIAS. CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, BUENO EN VIRTUD DE QUE EL HOSPITAL UNIVERSITARIO ES CONSIDERADO COMO UN HOSPITAL REGIONAL EN ESTA ZONA DEL NORESTE DE NUEVO LEÓN, CONTANDO CON SERVICIO DE ESPECIALIDADES Y ATENCIÓN MÉDICA DE ALTA CALIDAD, ES DE TODOS SABIDO QUE POR PARTE DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS QUE SE MENCIONARON, ENVÍAN CIUDADANOS DE ESCASOS RECURSOS A QUE RECIBAN ATENCIÓN MÉDICA AQUÍ EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO, Y NO POR EL HECHO DE QUE SEAN DE ESCASOS RECURSOS SE LES PUEDA NEGAR LA ATENCIÓN Y ES DE TODOS SABIDO LA NECESIDAD DE RECURSOS QUE TIENE EL

HOSPITAL UNIVERSITARIO, Y EN VIRTUD DE QUE AHORITA SON LOS TIEMPOS EN DONDE TODOS LOS GOBIERNOS ESTÁN ELABORANDO SUS PROYECTOS DE PRESUPUESTOS DE EGRESOS, FUE QUE TUVIMOS A BIEN HACERLES UNA INVITACIÓN PARA QUE CONSIDEREN EN SUS PRESUPUESTOS DE EGRESOS LOS DEMÁS GOBIERNOS, UN DONATIVO, EL PODER HACER UN DONATIVO A FAVOR DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MAS ORADORES EN EL PRESENTE DICTAMEN, EL PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DEL PLENO. RELATIVO AL EXPEDIENTE NUMERO 2875 COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE, Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MAS INFORMES QUE PRESENTAR EL PRESIDENTE PASO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL. .

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENOS DÍAS SEÑOR PRESIDENTE. CON SU VENIA. **HONORABLE ASAMBLEA:** LOS SUSCRITOS, CIUDADANOS DIPUTADOS, **JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN, GREGORIO HURTADO LEIJA, ÁNGEL VALLE DE LA O, FERNANDO KURI GUIRADO, RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ, FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN, JESÚS HINOJOSA TIJERINA, OSCAR CANO GARZA, LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, RICARDO VÁZQUEZ SILVA, NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES, EDILBERTO DE LA GARZA GONZÁLEZ, MARTÍN ABRAHAM ALANÍS VILLALÓN, BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR, NOÉ TORRES MATA, JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO, SERGIO CEDILLO OJEDA Y JAVIER PONCE FLORES** INTEGRANTES DE LA LXXI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE SE NOS CONFIERE EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, NOS PERMITIMOS

HACER USO DE ESTA TRIBUNA PARA PONER A CONSIDERACIÓN DE ESTA ASAMBLEA UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE ESTA SOBERANÍA ENVÍE ATENTO OFICIO AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, SOLICITÁNDOLE SE SIRVA CREAR UN FONDO DE SEGURIDAD EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, AL TENOR DE LA SIGUIENTE: EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. NO ES AJENO A ESTE CUERPO COLEGIADO, EL NOTABLE INCREMENTO DE INCIDENTES QUE SE HAN PRESENTADO EN LAS ÚLTIMAS FECHAS, EN LOS QUE LOS CUERPOS DE PROTECCIÓN CIVIL HAN TENIDO QUE INTERVENIR A FIN DE SOLUCIONAR LAS PROBLEMÁTICAS DE RIESGO PARA LA CIUDADANÍA QUE EN EL ESTADO SE HAN EVIDENCIADO. CADA DÍA, LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN NOS INFORMAN ACERCA DE SUCESOS EN LOS QUE LAS DISTINTAS CORPORACIONES DE PROTECCIÓN CIVIL, SALVAGUARDAN EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS. POR SU GRADO DE IMPORTANCIA PARA EL ESTADO, LA PROTECCIÓN CIVIL ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO PARA LAS AUTORIDADES, ORGANISMOS, DEPENDENCIAS E INSTITUCIONES DEL QUEHACER PÚBLICO, SOCIAL, PRIVADO, GRUPOS VOLUNTARIOS Y EN GENERAL, PARA TODAS LAS PERSONAS QUE HABITAN O TRANSITAN POR LA ENTIDAD. SIN EMBARGO, LAS ACCIONES Y RECURSOS PARA ACTUAR DE MANERA RÁPIDA Y COORDINADA REQUIEREN DE UNA PLANEACIÓN CUIDADOSA, REACCIONES INMEDIATAS Y DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PERO SOBRE TODO, DE RECURSOS ECONÓMICOS PARA LA CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO DE SUS ELEMENTOS, PARA EL

MEJORAMIENTO DEL EQUIPO DE TRABAJO PARA CON ELLO BRINDAR UN SERVICIO CON MAYOR CALIDAD. AUNADO A LO ANTERIOR, LOS REPORTE QUE SE HAN PRESENTADO POR PARTE DE LAS CORPORACIONES DE LA MATERIA Y OBSERVANDO A SU VEZ, LA SUMA DE ESFUERZOS QUE REALIZAN TANTO LAS AUTORIDADES ESTATALES COMO LAS MUNICIPALES A FIN DE EROGAR RECURSOS EN SUS PRESUPUESTOS A TAN IMPORTANTE ÁREA, MUCHAS OCASIONES SIN CONSEGUIR LA RESPUESTA DESEADA, ES NECESARIO ACUDIR ANTE LOS REPRESENTANTES FEDERALES PARA QUE A TRAVÉS DE LA MÁXIMA TRIBUNA LEGISLATIVA EN EL PAÍS, SE REALICE UN ANÁLISIS PARA LA CREACIÓN DE UN FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL. CON LA PROPUESTA EN COMENTO, LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL E INTEGRANTES DE LA LXXI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, VEMOS UNA OPORTUNIDAD PARA DAR RESPUESTA INMEDIATA A LAS DEMANDAS QUE SE TIENEN EN NUESTRO ESTADO, PARA APOYAR A DEPENDENCIAS ENCARGADAS DE LA PROTECCIÓN CIVIL. EN ATENCIÓN A LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, NOS PERMITIMOS SOMETER A SU ATENTA CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PUNTO DE: **ACUERDO. ÚNICO:** SOLICITAMOS SE ENVÍE ATENTO Y RESPETUOSO OFICIO AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN PARA QUE EN LA REVISIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2007, SE CONTEMPLE LA CREACIÓN UN FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD

EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL. ASÍ LO PROPONEN Y FIRMAN LOS CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA LXXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. MONTERREY NUEVO LEÓN; A 16 DE OCTUBRE DE 2006. EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. FIRMAN: DIP. JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN, DIP. ÁNGEL VALLE DE LA O, DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, DIP. BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR, DIP. MARTÍN ABRAHAM ALANÍS VILLALÓN, DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ, DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN, DIP. NOÉ TORRES MATA, DIP. FERNANDO KURI GUIRADO, DIP. NORMA YOLANDA ROBLES, DIP. FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, DIP. OSCAR CANO GARZA, DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA, DIP. RANULFO MARTÍNEZ, DIP. RICARDO VÁZQUEZ SILVA, DIP. JAVIER PONCE FLORES, DIP. JESÚS HINOJOSA TIJERINA, DIP. SERGIO CEDILLO OJEDA Y DIP. CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO”.

EL C. DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ, CONTINUÓ DICIENDO: “ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE SOLICITAMOS ES CONTINUACIÓN DE LA TAREA QUE NOS DIMOS, TUVIMOS A BIEN DE ESTAR CON EL DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL EN EL ESTADO Y QUE ESAS FUERON EL RESUMEN DE LA PROBLEMÁTICA QUE SE VIVE EN EL ESTADO, LA FALTA DE RECURSOS, ASÍ COMO HAY UN FONDO DE SEGURIDAD, UN FONDO ECONÓMICO PARA SEGURIDAD EN EL ESTADO, LA IDEA ERA, Y EN PROPUESTA TAMBIÉN Y EN CONSENSO CON EL DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL, COMANDANTE

CAMACHO, PUES LA VERDAD ES QUE SÍ SE REQUIERE UN FONDO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL PARA BUSCAR LA PREVENCIÓN PRINCIPALMENTE. Y BUENO, TAMBIÉN ADECUAR, POR OTRO LADO ESTUVIMOS TRABAJANDO TAMBIÉN EN ADECUAR Y BUSCANDO QUE EL FONDO DE DESASTRES NATURALES QUE ES EL FONDEN, PUES ACTÚE DE MANERA OPERATIVA POSTERIOR A LOS DESASTRES, PERO EN ESTE CASO BUSCAR LA PREVENCIÓN. ES TODO, GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE”.

NO HABIENDO QUIEN SOLICITE EL USO DE LA PALABRA SOBRE ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “EN BASE AL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO, **ESTA PRESIDENCIA LO TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA DARLE SEGUIMIENTO**”.

PARA OTRO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JOSÉ SALVADOR TREVIÑO FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE. BUENOS DÍAS A TODOS LOS COMPAÑEROS DE ESTA SEPTUAGÉSIMA PRIMER LEGISLATURA. ME VOY A PERMITIR PRESENTAR UN PUNTO DE ACUERDO CON MOTIVO DEL SEGUIMIENTO QUE LOS DIPUTADOS DE LA FRACCIÓN DEL PRI, LE HEMOS ESTADO DANDO AL ASUNTO DE GARCÍA, AL ASUNTO AQUEL DE LAS LLUVIAS. SI USTEDES ME PERMITEN VOY A LEERLES ÉSTO. HONORABLE CONGRESO DE NUEVO

LEÓN. SEPTUAGÉSIMA PRIMER LEGISLATURA, GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. DIPUTADO FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN, PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO. LOS CIUDADANOS **ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL, BENITO CABALLERO GARZA, JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS, FÉLIX CORONADO HERNÁNDEZ, FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ, CLARA LUZ FLORES CARRALES, ÁLVARO FLORES PALOMO, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, DIEGO LÓPEZ CRUZ, MARIO CÉSAR RÍOS GUTIÉRREZ, GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE, JOSÉ SALVADOR TREVIÑO FLORES, GAMALIEL VALDEZ SALAZAR, CARLOTA GUADALUPE VARGAS GARZA Y SERGIO EDUARDO VÁZQUEZ CARRERA** DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA LXXI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE CORRESPONDEN A NUESTRO ENCARGO SEGÚN LO DETERMINADO POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN EN SUS ARTÍCULOS 68 Y 69, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 102 Y 103 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PRESENTO A ESTA HONORABLE ASAMBLEA LA SIGUIENTE SOLICITUD DE **PUNTO DE ACUERDO**, CON LA FINALIDAD DE QUE ESTE PODER LEGISLATIVO DEMANDE Y SOLICITE A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, LA MODIFICACIÓN DE LAS REGLAS DE APLICACIÓN PARA EL FONDEN Y LA ADECUACIÓN DE LOS PARÁMETROS PARA LA DETERMINACIÓN DE CUANDO SE DA UNA PRECIPITACIÓN ATÍPICA, EN

VIRTUD DE ESTIMAR QUE PARA NUESTRA ENTIDAD SERÁ MUY DIFÍCIL SUPERAR UNA LLUVIA HISTÓRICA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS ACTUALMENTE. LO ANTERIOR, CONSIDERANDO LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.-** AÑO CON AÑO, NUEVO LEÓN ENFRENTA DIVERSOS EVENTOS NATURALES, PROPIOS DE LA REGIÓN EN QUE VIVIMOS. ENTRE DICHOS FENÓMENOS DESTACAN PRINCIPALMENTE LAS LLUVIAS, LAS CUALES GENERALMENTE OCASIONAN DAÑOS GRAVES QUE VAN DESDE EL DETERIORO Y LA PÉRDIDA DE INFRAESTRUCTURA FUNDAMENTAL PARA LA CONTINUIDAD DE LA VIDA DIARIA EN LAS GRANDES CIUDADES. PERO LOS ESTRAGOS NO SÓLO SON MATERIALES, YA QUE TRAS LAS GRANDES LLUVIAS QUE SUELEN PRESENTARSE, QUEDA UNA ESTELA DE TRISTEZA POR LAS VIDAS QUE SE PIERDEN Y PREOCUPACIÓN POR LA SITUACIÓN DE DESAMPARO EN QUE QUEDA UNA PARTE DE LA POBLACIÓN. PARA PODER HACER FRENTE A ESTE TIPO DE PROBLEMAS, NUESTRO ESTADO CUENTA CON UN MECANISMO FEDERAL DENOMINADO FONDO DE DESASTRES NATURALES, A TRAVÉS DEL CUAL SE NOS PERMITE DISPONER DE RECURSOS ECONÓMICOS EXTRAORDINARIOS, PREVIA DECLARATORIA DE ZONA DE DESASTRE QUE ES OTORGADA POR LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN. RECIENTEMENTE Y PESE A LOS DAÑOS PROVOCADOS POR LAS LLUVIAS EN DIVERSOS MUNICIPIOS DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA DETERMINÓ QUE LAS PRECIPITACIONES NO FUERON ATÍPICAS Y POR LO TANTO, NO PROCEDE LA DECLARATORIA

DE ZONA DE DESASTRE QUE SOLICITÓ EL GOBIERNO ESTATAL DE MANERA OPORTUNA. JUSTIFICANDO ESTA DETERMINACIÓN BAJO EL ARGUMENTO DE QUE PARA PODER VALIDAR LA DECLARATORIA SE REQUIERE QUE LAS LLUVIAS HAYAN SIDO FUERA DE LO NORMAL. CABE SEÑALAR QUE EL PASADO 24 DE SEPTIEMBRE LAS PRECIPITACIONES EMPEZARON A CAER EN FORMA AISLADA DURANTE UNA HORA, PROVOCANDO DIVERSOS DAÑOS EN MUNICIPIOS COMO ALLENDE, LOS RAMONES Y GARCÍA, EN ESTE ÚLTIMO, ES DECIR, EN EL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, LAS CALLES SE CONVIRTIERAN EN VERDADEROS RÍOS, SITUACIÓN QUE POR EL DECIR DE SUS HABITANTES NO SE VEÍA DESDE HACE 10 AÑOS, DEJANDO 175 HOGARES INUNDADOS, OCASIONANDO DAÑOS Y LA PÉRDIDA DE GRAN PARTE DEL PATRIMONIO DE LOS VECINOS. POR LO QUE NO OBSTANTE DE SER TESTIGOS DE CÓMO CADA DÍA LAS SITUACIONES CLIMÁTICAS OCASIONAN DIVERSOS DAÑOS EN NUESTRA ENTIDAD, AHORA HA RAÍZ DE LAS RECIENTES MODIFICACIONES A LAS REGLAS DEL FONDO DE DESASTRES NATURALES, SE VEN PERJUDICADOS LOS MENCIONADOS MUNICIPIOS, EN VIRTUD DE QUE EXISTEN PARÁMETROS MÁS ALTOS PARA DETERMINAR CUÁNDO UNA PRECIPITACIÓN ES CONSIDERADA ATÍPICA DAÑANDO GRAVEMENTE LOS INTERESES DE LOS MUNICIPIOS AFECTADOS. ESTO, EN VIRTUD DE QUE EL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2006, SE MODIFICÓ EL ACUERDO QUE ESTABLECE LOS LINEAMIENTOS PARA EMITIR LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA Y LA UTILIZACIÓN DEL FONDO REVOLVENTE DEL FONDEN,

DETERMINÁNDOSE QUE UNA LLUVIA SERÁ DECLARADA ATÍPICA CUANDO SUPERE LA MAYOR CANTIDAD DE PRECIPITACIÓN REGISTRADA EN UN DÍA CUALQUIERA DEL MISMO DÍA Y DEL MISMO MES. CUANDO ANTERIORMENTE PARA PODER CALIFICARLA COMO ATÍPICA SÓLO SE COMPARABA CON EL PROMEDIO REGISTRADO EN ESE MES. ANTE ESTA SITUACIÓN, CONSIDERO QUE ESTA LEGISLATURA DEBE PRONUNCIARSE PARA SOLICITAR ANTE LA INSTANCIA QUE CORRESPONDA DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, PARA QUE SE REVISEN LOS PARÁMETROS QUE HAN SIDO MODIFICADOS, EN VIRTUD DE QUE CONSIDERO Y CONSIDERAMOS NOSOTROS COMO FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PRI, QUE DE ACUERDO A LAS NUEVAS REGLAS ESTABLECIDAS SERÁ MUY DIFÍCIL SUPERAR UNA LLUVIA HISTÓRICA EN NUESTRA ENTIDAD EN LOS NUEVOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS, Y MÁS AUN CUANDO SE HA DECLARADO QUE NO HAY MANERA DE DETERMINAR CUÁNDO Y EN QUÉ MOMENTO UNA INUNDACIÓN TIENE LA CARACTERÍSTICA DE SER ATÍPICA. POR LO ANTERIOR, INVITO A TODOS MIS COMPAÑEROS LEGISLADORES A QUE SE SUMEN Y A QUE SE UNAN A ESTA PROPUESTA, DE MANERA QUE MANIFESTEMOS NUESTRA PREOCUPACIÓN A ESTE RESPECTO. EN BASE A LO EXPUESTO, SOLICITO DE MANERA RESPETUOSA SE SOMETA A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO. ÚNICO:** LA LXXI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DEMANDA A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, LA

MODIFICACIÓN DE LAS REGLAS DE APLICACIÓN PARA EL FONDEN Y LA ADECUACIÓN DE LOS PARÁMETROS PARA LA DETERMINACIÓN DE CUANDO SE DA UNA PRECIPITACIÓN ATÍPICA, EN VIRTUD DE ESTIMAR QUE PARA NUESTRA ENTIDAD SERÁ MUY DIFÍCIL SUPERAR UNA LLUVIA HISTÓRICA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS ACTUALMENTE. MONTERREY, N. L. 16 DE OCTUBRE DE 2006. ATENTAMENTE, (RUBRICAS) DIPUTADOS: ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL, BENITO CABALLERO GARZA, JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS, FÉLIX CORONADO HERNÁNDEZ, FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ, CLARA LUZ FLORES CARRALES, ÁLVARO FLORES PALOMO, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, DIEGO LÓPEZ CRUZ, MARIO CÉSAR RÍOS GUTIÉRREZ, GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE, JOSÉ SALVADOR TREVIÑO FLORES, GAMALIEL VALDEZ SALAZAR, CARLOTA GUADALUPE VARGAS GARZA Y SERGIO EDUARDO VÁZQUEZ CARRERA.

C. PRESIDENTE: ESTA DIRECTIVA SE DA POR ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA **COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS** PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 39 DEL MISMO ORDENAMIENTO, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ DICIENDO: “ A VER OMITÍ ANTES PREGUNTAR SI ALGUIEN QUERÍA HACER USO DE LA PALABRA EN EL MISMO TEMA, CINCO MINUTOS. A VER DIPUTADO TORRES MATA, ANTES DE TURNARLO.

ENSEGUIDA EL **C. DIP. NOE TORRES MATA** HIZO USO DE LA TRIBUNA EXPRESANDO: “ GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. LA VERDAD QUÉ BUENO QUE TENGAMOS TODOS UN SENTIR CON RESPECTO A ESO, LA FRACCIÓN DEL GRUPO LEGISLATIVO DE ACCIÓN NACIONAL SE UNE A LO EXPUESTO POR LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DE NUESTROS COMPAÑEROS DEL PRI, Y EN ESE MOMENTO DECIMOS QUE QUÉ BUENO QUE TENEMOS UNA CLARA VISIÓN AL RESPECTO, Y QUÉ BUENO QUE PODAMOS HACER SINERGIA CON DIVERSOS ÁMBITOS A NIVEL FEDERAL. EL DIA DE HOY POR AHÍ AUNADO A LO QUE COMENTABA POR AHÍ EL DIPUTADO SALVADOR VIENEN UNAS DECLARACIONES TAMBIÉN DEL DELEGADO DE LA CNA EL ING. PEDRO GARZA, EN EL CUAL EN DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN MANIFIESTA EXACTAMENTE O MUY PARECIDO AL PUNTO QUE TRAE POR AHÍ EL DIPUTADO. ENTONCES, NOS UNIMOS, HAY QUE REVALORAR, HAY QUE REVALUAR TODO ÉSTO Y HAY QUE, NO POR TECNICISMOS IRNOS AL NO PODER, HAY QUE BUSCAR EL CÓMO SÍ, AUNQUE LAMENTABLEMENTE EN ESTA OCASIÓN SE TUVO QUE VER LAMENTABLEMENTE UN NO, PERO SÍ EL TEMA DE INUNDACIONES, EL TEMA DE LLUVIAS ATÍPICAS, NO DEBE DE SER ALGO QUE NOS LIMITE,

DEBEMOS DE TENER CLARIDAD EN EL CONCEPTO DE PODER AYUDAR A LA GENTE QUE ESE ES NUESTRO PRINCIPAL OBJETIVO. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA SOBRE LAS INUNDACIONES EN EL MUNICIPIO DE GARCÍA, DONDE SE CONSIDERA QUE LA LLUVIA NO FUE ATÍPICA, PUES FUE MENOR A LOS 250 MILÍMETROS, CUANDO EN OTRAS OCASIONES LA PRECIPITACIÓN HA SIDO MAYOR A LOS 250, Y NI CON ESO SE HA HECHO NECESARIA LA DECLARACIÓN DE ZONA DE DESASTRE. CREEMOS QUE PONE EN MANIFIESTO QUE EL PROBLEMA DE GARCÍA TUVO QUE VER CON FACTORES DISTINTOS A LOS DE LA LLUVIA. ESTE DICTAMEN PARA NOSOTROS COMO FRACCIÓN DEL PRD, ROBUSTECE LA POSICIÓN QUE ASUMIMOS EN EL PLENO DEL CONGRESO AL DENUNCIAR QUE EFECTIVAMENTE GARCÍA SE INUNDÓ NO POR LA CANTIDAD DE AGUA PRECIPITADA, SINO POR LAS BARRERAS QUE CONSTRUYERON EN ARROYOS Y EN ESCURRIMIENTOS NATURALES, ASÍ COMO EL DEBILITAMIENTO DE BORDOS ANCESTRALES Y LA CONSTRUCCIÓN DE CANALES MUY PEQUEÑOS PARA DESFOGAR EL AGUA. CON ESTE DICTAMEN LOGRAMOS PROBAR QUE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES Y

LOS DESARROLLADORES INMOBILIARIOS ESTÁN IMPLICADOS EN EL DESASTRE OCURRIDO EN LA MADRUGADA DEL DIA 24 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO. NO ESTAMOS EN CONTRA DE QUE LLEGUEN RECURSOS A LAS FAMILIAS AFECTADAS, QUEREMOS QUE LLEGUEN PERO TAMBIÉN QUEREMOS QUE SE ESCLAREZCAN LOS ORÍGENES DEL PROBLEMA. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ SALVADOR TREVIÑO FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE. DESDE LUEGO QUE SÍ, A TODO MUNDO SEGURAMENTE LE INTERESA AYUDAR A LA GENTE QUE HA RESULTADO AFECTADA CON MOTIVO DE LAS DESGRACIAS NATURALES. EN ESTE SENTIDO Y EN RELACIÓN AL PUNTO TOCADO POR NUESTRO COMPAÑERO EL DIPUTADO NOE TORRES, ME PERMITO REFERIR QUE LAS DECLARACIONES DEL SEÑOR PEDRO GARZA, VAN EN EL SENTIDO DE GARANTIZARSE RECURSOS A LA DEPENDENCIA QUE ÉL DIRIGE. Y EL PUNTO DE ACUERDO QUE NOSOTROS ESTAMOS SUGIRIENDO VA ENCAMINADO A MODIFICAR LAS REGLAS A TRAVÉS DE UNA PETICIÓN A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, EL DISCURSO DEL SEÑOR PEDRO VA DIRIGIDO HACIA EL CONGRESO GENERAL, -SÍ ME EXPLICO.- ENTONCES PUES EN CUANTO A LA PETICIÓN NUESTRA ES UN PUNTO RELATIVO A IRNOS DE MANERA DESPACITO PARA SUGERIR A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN QUE NOS AYUDE A MODIFICAR LAS REGLAS, NO A PEDIR

DINERO AL CONGRESO PARA LA OPERACIÓN; ES EN UN ÁMBITO MUY CORDIAL EL COMENTARIO, ES NADA MAS PARA ACLARAR. GRACIAS A TODOS”.

PARA EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. NOE TORRES MATA**, QUIEN EXPRESÓ: “DE ACUERDO TOTALMENTE, YO LO QUE MANIFESTÉ EN UN PUNTO CLARO FUE SINERGIA, TODOS ENCAMINADOS HACIA UN MEJORAMIENTO, QUE LLEGUEN LOS RECURSOS. INDEPENDIENTEMENTE DE LAS DECLARACIONES DE QUÉ, POR QUÉ, EL HACIA DONDE VAMOS ESO ES TODO LO QUE SE TIENE QUE ACLARAR, QUE QUÉ BUENO QUE TODOS VAMOS HACIA ALLÁ, CON RECURSOS, CON PARTICIPACIÓN, CON BUENAS IDEAS COMO LA DEL COMPAÑERO, SIMPLEMENTE NO DEJARLO EN PALABRAS HAY QUE HACER HECHOS, Y DESDE CADA TRINCHERA HACER LO INDICADO. ES CUANTO”.

C. PRESIDENTE: AHORA SÍ, ESTA DIRECTIVA SE DA POR ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA **COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS** PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 39 DEL MISMO ORDENAMIENTO, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

PARA OTRO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. EDILBERTO DE LA GARZA GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: BUENAS TARDES COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS. CON LA ANUENCIA DEL SEÑOR PRESIDENTE. **HONORABLE ASAMBLEA:** LOS SUSCRITOS, CIUDADANOS **JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN, FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN, GREGORIO HURTADO LEIJA, OSCAR CANO GARZA, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, ÁNGEL VALLE DE LA O, LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR, MARTÍN ABRAHAM ALANÍS VILLALÓN, EDILBERTO DE LA GARZA GONZÁLEZ, MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ, NOÉ TORRES MATA, FERNANDO KURI GUIRADO, NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES, FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, JAVIER PONCE FLORES, RICARDO VÁZQUEZ SILVA, SERGIO CEDILLO OJEDA, JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO Y JESÚS HINOJOSA TIJERINA**, EN NUESTRO CARÁCTER DE **DIPUTADOS A LA LXXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, CON EL DEBIDO RESPETO OCURRIMOS A PROPONER LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.-** EL ESTADO, EN SUS FUNCIONES DE DERECHO PÚBLICO, PROPORCIONA A LA POBLACIÓN DIVERSOS SERVICIOS ENCAMINADOS A

LA REGULACIÓN DE SUS ACTIVIDADES, CON EL PROPÓSITO DE CONSEGUIR UN DESARROLLO ARMÓNICO DE LA SOCIEDAD Y SATISFACER NECESIDADES DE LOS CIUDADANOS. EL CIUDADANO, AL SITUARSE EN DETERMINADO SUPUESTO PREVISTO EN LA LEY, SE OBLIGA A REALIZAR DETERMINADA CONDUCTA EN FAVOR DEL ESTADO, O BIEN OBTENER DE ALGUNA AUTORIDAD O DEPENDENCIA UNA LICENCIA O AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR DETERMINADA ACTIVIDAD. AL EFECTO, SON DIVERSAS LAS HIPÓTESIS EN QUE PUEDE COLOCARSE EL CIUDADANO DE MANERA QUE SE VEA EN LA NECESIDAD DE REALIZAR DIVERSO TRÁMITE PARA EL CUAL SE REQUIERE AUTORIZACIÓN ESTADUAL, EN CUYO CASO DEBERÁ PRESENTARSE EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE. NUESTRA LEGISLACIÓN, ESTABLECE UN CATÁLOGO DIVERSO DE SERVICIOS PROPORCIONADOS POR EL ESTADO, Y A LOS CUALES, DE ACUERDO A SU ACTIVIDAD, EL CIUDADANO SE VERÍA OBLIGADO A ACUDIR A ALGUNA DE LAS OFICINAS QUE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL TIENEN INSTALADAS EN CABECERAS MUNICIPALES PARA FACILITAR A LOS CONTRIBUYENTES EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. SIN EMBARGO LAS OFICINAS AL EFECTO, QUE SE UBICAN FUERA DEL ÁREA METROPOLITANA NO PRESTAN LA TOTALIDAD DE LOS SERVICIOS QUE SOLICITAN LOS HABITANTES DE LAS LOCALIDADES RURALES, DEBIENDO TRASLADARSE A LA CIUDAD DE MONTERREY PARA SATISFACERSE DEL SERVICIO REQUERIDO, CON EL CORRELATIVO COSTO QUE LE REPRESENTA EL TRASLADO, QUE EN

ATENCIÓN AL TRÁMITE, LE REQUIERE MÁS DE UN VIAJE A LA CIUDAD. LO SEÑALADO EN EL PARÁGRAFO QUE ANTECEDE TIENE DIVERSOS EFECTOS, POR UNA PARTE LA DIFICULTAD DEL CONTRIBUYENTE PARA REALIZAR EL TRÁMITE; DESINCENTIVA LA DINÁMICA DE LA INVERSIÓN Y PROVOCA LA SUSTRACCIÓN DEL CONTRIBUYENTE AL PAGO DE LOS DERECHOS E IMPUESTOS SEGÚN SE TRATE, CON LA CONSECUENTE AFECTACIÓN EN LOS INGRESOS DEL ESTADO Y MUNICIPIO; MIENTRAS POR OTRA, PRODUCE INCERTIDUMBRE DEL MISMO CONTRIBUYENTE AL ENCONTRARSE FUERA DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO CON EL CONSECUENTE RIESGO, DE VERSE OBLIGADO A REALIZAR EL PAGO OMITIDO CON LAS MULTAS Y RECARGOS DERIVADAS DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN Y HACERSE ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES. CABE SEÑALAR QUE ALGUNOS DE LOS TRÁMITES ESTÁN ÍNTIMAMENTE VINCULADOS A LA CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES DE GIRO COMERCIAL, PARA LO CUAL SE REQUIERE EL REGISTRO EN LA OFICINA CATASTRAL MUNICIPAL, EL QUE ESTÁ SUJETO A LA APROBACIÓN QUE LA SECRETARÍA DE SALUD HACE DE LOS PLANOS CORRESPONDIENTES, CUYA REVISIÓN EN LA CIUDAD DE MONTERREY LLEVA UNA SEMANA. ELLO TRAE COMO CONSECUENCIA QUE EL INTERESADO, ANTE LA INEVITABLE “*TRAMITOLOGÍA*” Y LOS NECESARIOS VIAJES A LA CAPITAL DEL ESTADO A QUE DEBERÁ SOMETERSE, RECURRENTEMENTE EVADA LA OPERACIÓN DE REGISTRO, AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN QUE REQUIERE DETERMINADA OBRA

OCASIONANDO ADEMÁS UN DESORDENADO CRECIMIENTO URBANO Y LA FALTA DE REGULACIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES PARA EFECTOS DE IMPUESTO PREDIAL. ESTO LLEVA IMPLÍCITO UN BENEFICIO SOCIAL; POR UNA PARTE EN EL APOYO AL MICROEMPRESARIO Y PROPIETARIOS DE NEGOCIOS FAMILIARES, AL EVITARLES INCURRIR EN COSTOS EXCESIVOS DE LOS REGISTROS MISMOS QUE CONLLEVA EL PROCESO ANTES MENCIONADO, Y POR OTRA, EL BENEFICIO EN LA CALIDAD DE VIDA DEL CIUDADANO EN GENERAL BAJO UN CRECIMIENTO URBANO ORDENADO, LO CUAL ES EL PROPÓSITO PRIMORDIAL DE LA PRESENTE PROMOCIÓN. LO ANTERIOR NOS LLEVA A CONSIDERAR LA POSIBILIDAD DE QUE LAS OFICINAS O DELEGACIONES DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES EN ALGUNAS CABECERAS MUNICIPALES, PROPORCIONEN MAYORES SERVICIOS APROVECHANDO LA INFRAESTRUCTURA CON QUE CUENTAN, A FIN DE MOTIVAR AL CIUDADANO A LA REGULARIZACIÓN DE SU SITUACIÓN ANTE LA AUTORIDAD O DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE, FORTALECIENDO LA RECAUDACIÓN OPORTUNA Y APOYANDO EL CRECIMIENTO ORDENADO DE LAS ZONAS URBANAS DE LOS MUNICIPIOS RURALES QUE SE ENCUENTRAN A MÁS DE 100 KILÓMETROS DE LA ZONA METROPOLITANA. EN ATENCIÓN A LO EXPUESTO, SOLICITAMOS LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE **PUNTO DE ACUERDO: ÚNICO.-** ENVÍESE ATENTO OFICIO AL C. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE GIRE LAS INSTRUCCIONES PERTINENTES A EFECTO DE QUE LAS OFICINAS DE LAS

DEPENDENCIAS DEL ESTADO EN MATERIA DE REGULACIÓN SANITARIA TIENEN INSTALADAS EN LINARES Y SABINAS HIDALGO, N. L. PRESTEN MAYORES SERVICIOS A LOS CIUDADANOS PARA FACILITARLES LOS DIVERSOS TRÁMITES A QUE ESTÁN OBLIGADOS Y EL ACCESO A LOS SERVICIOS QUE PROPORCIONA EL GOBIERNO CENTRAL Y SUS DEPENDENCIAS. ATENTAMENTE. FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “ESTA MESA DIRECTIVA SE DA POR ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO **TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO**, PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 39 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “ CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. HOY ES 16 DE OCTUBRE Y CONMEMORAMOS EL DIA MUNDIAL DE LA ALIMENTACIÓN, Y COMO OCURRE EN MUCHAS DE ESTAS FECHAS SIMPLEMENTE LAS FESTEJAMOS Y YA. TAL VEZ NO NOS HEMOS DADO CUENTA QUE LA CAUSA QUE MÁS MUERTES VA A PROVOCAR EN ESTE PAÍS, NO ES UNA GUERRA NI LA INSEGURIDAD NI TAMPOCO EL

NARCOTRÁFICO, ES LA PÉSIMA ALIMENTACIÓN DE NUESTRAS FAMILIAS. EN ESTA TRIBUNA VAMOS A DEBATIR MUCHOS TEMAS COMO LA REFORMA ELECTORAL O EL PRESUPUESTO DEL ESTADO, PERO SI REALMENTE QUEREMOS HACER ALGO POR NUESTROS HIJOS DEBEMOS BUSCAR UNA SOLUCIÓN INTEGRAL. HACER LO QUE SEA NECESARIO PARA CAMBIAR LOS ACTUALES HÁBITOS ALIMENTICIOS. EN UN FUTURO NO SOLO SERÁ CUESTIÓN DE SALUD, SINO TAMBIÉN DE PRESUPUESTO. EL SOBREPESO Y LA OBESIDAD AUGURAN UNA CARGA DE ENFERMEDADES CRÓNICAS COMO LA HIPERTENSIÓN Y LA DIABETES ENTRE OTRAS, INCLUSIVE ACTUALMENTE YA EXISTEN CASOS DE NIÑOS DIAGNOSTICADOS CON ESTAS ENFERMEDADES. DE ACUERDO A DIVERSAS FUENTES HAY CIFRAS ALARMANTES, 300 MILLONES DE PERSONAS EN EL MUNDO PADECEN DE SOBREPESO. MÁS DEL 65% DE LOS CIUDADANOS ADULTOS DE ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ, ES DECIR, 130 MILLONES SON OBESOS O ESTÁN PASADOS DE PESO. EL 65% DE LAS MUJERES DE MÁS DE 30 AÑOS EN ALGUNOS PAÍSES INCLUYENDO MÉXICO, TIENEN SOBREPESO. ESTAMOS SUFRIENDO CAMBIOS EN NUESTRA FORMA DE VIVIR. NOS HEMOS ACOSTUMBRADO A UN ESTILO DE VIDA COMO EL NORTEAMERICANO. EN RELACIÓN A LA ACTIVIDAD FÍSICA, LOS ADULTOS PASAN LA MAYOR PARTE DEL TIEMPO EN EL AUTOMÓVIL O TRANSPORTE, DETRÁS DE UN ESCRITORIO O FRENTE A UN TELEVISOR O COMPUTADORA. LA ACTIVIDAD DE LOS NIÑOS ES ACTUALMENTE SEDENTARIA, YA QUE ADEMÁS DE LAS CINCO HORAS

QUE PASAN EN LA ESCUELA, EL RESTO DEL DIA SE LO DEDICAN EN PROMEDIO CUATRO HORAS DIARIAS FRENTE AL TELEVISOR Y DE JUEGOS O COMPUTADORA. Y EN RELACIÓN A LOS HÁBITOS ALIMENTARIOS PARECIERA QUE LA REGLA ES QUE SEA RÁPIDO, FÁCIL Y SI ES BARATO MEJOR. ES COMÚN EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS Y SECUNDARIAS QUE LOS NIÑOS DESAYUNEN FRITURAS Y REFRESCOS. EN LAS COLONIAS MÁS POPULARES PUEDE FALTAR TODO, INCLUSIVE LA LECHE, PERO NUNCA UNA BOTELLA DE DOS LITROS DE GASEOSA. ES COMÚN QUE LAS MADRES DE FAMILIA TRABAJEN, POR LO QUE AL PREPARAR LOS ALIMENTOS SE INCLINEN POR COMIDA RÁPIDA Y CHATARRA COMO HAMBURGUESA Y PIZZAS QUE AHORRAN TIEMPO, EN LUGAR DE PREPARAR ALIMENTOS COMPLICADOS COMO UNA SOPA DE VERDURAS QUE ES TAN POCO POPULAR ENTRE LOS NIÑOS. CON ESTOS ANTECEDENTES SEÑOR DIPUTADO FERNANDO LARRAZABAL, PRESIDENTE DEL CONGRESO, LOS CIUDADANOS DIPUTADOS DEL PRI, **ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL, BENITO CABALLERO GARZA, JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS, FÉLIX CORONADO HERNÁNDEZ; SU SERVIDOR FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ, CLARA LUZ FLORES CARRALES, ÁLVARO FLORES PALOMO, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, DIEGO LÓPEZ CRUZ, MARIO CÉSAR RÍOS GUTIÉRREZ, GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE, JOSÉ SALVADOR TREVIÑO FLORES, GAMALIEL VALDEZ SALAZAR, CARLOTA GUADALUPE VARGAS GARZA Y SERGIO EDUARDO VÁZQUEZ CARRERA,** DIPUTADOS DE ESTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL

ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE CORRESPONDEN A NUESTRO ENCARGO SEGÚN LO DETERMINADO POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN EN SUS ARTÍCULOS 68 Y 69, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 102 Y 103 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PRESENTO A ESTA ASAMBLEA LA SIGUIENTE SOLICITUD DE **PUNTO DE ACUERDO**, CON LA FINALIDAD DE QUE ESTE PODER LEGISLATIVO SOLICITE DE MANERA RESPETUOSA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO PARA QUE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE LA LEY, CONSIDEREN UNA ESPECIAL ATENCIÓN EN LO CONDUCENTE A PROMOVER UNA CULTURA DE LA ALIMENTACIÓN. POR LO ANTERIOR ME PERMITO REALIZAR LA **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**: COMO YA LO COMENTAMOS, EL DIA 16 DE OCTUBRE FUE ESTABLECIDO POR LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN (FAO) COMO EL DIA MUNDIAL DE LA ALIMENTACIÓN. DESDE 1979 ESTA INSTITUCIÓN HA REALIZADO INVESTIGACIONES Y PROPUESTO RECOMENDACIONES A LOS DIVERSOS PAÍSES QUE LA INTEGRAN, INCLUYENDO A MÉXICO. NO OBSTANTE, LOS ESFUERZOS QUE SE HAN VERTIDO TANTO NACIONALES COMO INTERNACIONALES, SIGUE SIENDO ESTE UN PROBLEMA A NIVEL MUNDIAL. EN NUEVO LEÓN, NO ESTAMOS AL MARGEN DE ESTA SITUACIÓN, SI BIEN, POR FORTUNA NO PADECEMOS DE ESCASEZ DE ALIMENTOS, AL CONTRARIO SÍ TENEMOS,

UNA PROBLEMÁTICA CONTRA LA OBESIDAD Y DIVERSAS ENFERMEDADES CRÓNICAS COMO LA DIABETES, HIPERTENSIÓN ARTERIAL Y CIERTOS TIPOS DE CÁNCER DEBIDOS A EXCESOS Y DESEQUILIBRIOS ALIMENTARIOS CONVIRTIÉNDOSE ÉSO EN PROBLEMAS DE SALUD PÚBLICA PARA LAS AUTORIDADES. ES POR ELLO QUE: CONSIDERANDO A LA ALIMENTACIÓN COMO UN PROCESO QUE SE DEFINE COMO VOLUNTARIO, EDUCABLE Y MUY INFLUENCIABLE POR FACTORES SOCIALES, ECONÓMICOS, CULTURALES Y RELIGIOSOS, ENTRE OTROS, Y QUE A LA VISTA NOS ENCONTRAMOS EXPUESTOS A PADECER ESTA PROBLEMÁTICA POR ENCONTRAR EN LAS ESCUELAS, LAS CALLES, EN LOS TRABAJOS Y HASTA EN EL MISMO HOGAR, LOS VICIOS DE ALIMENTACIÓN QUE PRONTO NOS LLEVAN A PADECER PROBLEMAS NO SOLO EN SALUD, SINO EN RENDIMIENTO Y DESARROLLO A FALTA DE UNA SANA ALIMENTACIÓN. COMO AUTORIDADES, ES NUESTRO DEBER ANTE ESTA VISIBLE PROBLEMÁTICA HACER UN EXHORTO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES PARA QUE SE PONGA ESPECIAL ATENCIÓN A LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA OBESIDAD Y SOBREPESO, CON EL PROPÓSITO DE ORGANIZAR Y DIRIGIR LOS ESFUERZOS COLECTIVOS PARA PROMOVER LOS BUENOS HÁBITOS ALIMENTICIOS, PARA PROTEGER SOBRE TODO A QUIENES, SIN CONOCERLO, SE EXPONEN A UN FUTURO ADVERSO SI SE SIGUE CON LA CULTURA ALIMENTARIA COMO HASTA HOY. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, PROPONEMOS A ESTA HONORABLE ASAMBLEA LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE PROYECTO DE

ACUERDO: ÚNICO.- LA LXXI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HACE UN EXHORTO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN LOS ASPECTOS DE SALUD Y EDUCACIÓN, PARA QUE EN SUS RESPECTIVOS ÁMBITOS DE COMPETENCIA PONGAN ESPECIAL ÉNFASIS EN LOS PROGRAMAS RELACIONADOS CON LA ALIMENTACIÓN, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE ACTUALMENTE EXISTEN DEFICIENCIAS EN LA EDUCACIÓN ALIMENTICIA, PARA QUE CON ELLO SE FORTALEZCA UNA CULTURA QUE CONTRIBUYA A LA SALUD PUBLICA Y PROPICIE UN DESARROLLO SALUDABLE A NUESTRAS FUTURAS GENERACIONES. MONTERREY, N. L. A 16 DE OCTUBRE DE 2006. FIRMAN LOS 15 DIPUTADOS DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PRI. MUCHÍSIMAS GRACIAS”.

PARA EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. SIN DUDA EL TEMA QUE PRESENTA EL COMPAÑERO DIPUTADO FELIPE ENRIQUEZ, ES UN TEMA QUE HOY ES RECURRENTE EN LA SOCIEDAD MEXICANA, EN EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN, POR LAS DIFERENTES ENFERMEDADES QUE SE DAN RESPECTO AL TEMA DE LA OBESIDAD. ALGUNOS RENEGAMOS, ALGUNOS NOS SENTIMOS MAL PORQUE LAS DIETAS SON DURAS DE LLEVAR. SIN EMBARGO, ALGUNA GENTE SE PREGUNTA, O NOS PREGUNTAMOS, ¿Y LOS

QUE NO TIENEN QUÉ COMER?. LOS QUE NO TIENEN LA ALIMENTACIÓN NECESARIA EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS PRINCIPALMENTE EN EL ÁREA RURAL, USTEDES CREEN QUE LES GUSTARÍA ESTAR A DIETA?. HAY QUE HACER UN LLAMADO, SIN DUDA, PUES PARA QUE SE REGULE UN POCO MÁS LA ALIMENTACIÓN CHATARRA, PERO TAMBIÉN HAY QUE HACER UN LLAMADO PARA QUE EL ALTO ÍNDICE DE POBREZA TAMBIÉN SEA REGULADO. SIN DUDA UNA ALIMENTACIÓN QUE AUNQUE SEA CHATARRA DEJA EL ESTOMAGO COMPLACIENTE. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ANGEL VALLE DE LA O**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA DIPUTADO PRESIDENTE. CONSIDERO MUY IMPORTANTE EL TEMA TRATADO POR LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y POSTERIORMENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, EN EFECTO, HOY SE CONMEMORA EL DIA MUNDIAL DE LA ALIMENTACIÓN, Y ESTE ES UN TEMA QUE ÚLTIMAMENTE PREOCUPA MUCHO A NUESTRA COMUNIDAD, PORQUE ES UN TEMA QUE DEBEMOS DE INCLUIRNOS TODOS EN ELLOS, ASÍ NO NADA MAS LA PERSONA QUE TIENE OBESIDAD O SOBREPESO, SINO LOS PADRES DE FAMILIA. ES UN TEMA QUE NOS ESTÁ OCASIONANDO MUCHOS PROBLEMAS SOCIALES Y NOS VA A OCASIONAR MAYOR PROBLEMA SI NO LE PONEMOS UN ALTO UN REMEDIO DESDE AHORITA. Y ESTO TIENE QUE SER EN CONJUNTO CON NUESTRAS AUTORIDADES, CON NUESTRAS AUTORIDADES

GUBERNAMENTALES, CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CON LA SECRETARÍA DE SALUD, CON EL DIF, SEGÚN ESTADÍSTICAS OFICIALES EN MÉXICO, UN 26% DE LOS NIÑOS PADECEN SOBREPESO U OBESIDAD, SIN EMBARGO EN LOS ÚLTIMOS CURSOS QUE SE REALIZARON INCLUSO AQUÍ EN LA CIUDAD DE MONTERREY, EL AÑO PRÓXIMO PASADO, SE DETECTÓ QUE SE ESTÁ INCREMENTANDO ESTA CIFRA A UN 40% DE SOBREPESO Y OBESIDAD EN LOS NIÑOS DE NUESTRO ESTADO. EN NUEVO LEON DOS DE CADA DIEZ NIÑOS ESTABAN PADECIENDO ESTE PROBLEMA. PERO ÉSTO COMO LES REITERO, Y SEGÚN CIFRAS TAMBIÉN DEL MISMO DIF ESTATAL VA EN AUMENTO. ESTO ES PREOCUPANTE PORQUE VA REDUCIENDO LA POSIBILIDAD DE UNA VIDA SANA EN LA PERSONA, LO QUE ESTÁ MERMANDO ES LA CALIDAD DE VIDA DE ESAS PERSONAS, PORQUE ESTO VA ACOMPAÑADO NO NADA MAS DE UNA CUESTIÓN ESTÉTICA, SINO ESTO VA ACOMPAÑADO DE PROBLEMAS METABÓLICOS QUE SE TRADUCEN EN UNA HIPERTENSIÓN ARTERIAL, QUE SE TRADUCEN EN DISLIPIDEMIAS, QUE SE TRADUCEN EN UN SÍNDROME DE APNEA OBSTRUCTIVA DEL SUEÑO, QUE TE VA A GENERAR UN PROBLEMA DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL DURANTE EL SUEÑO Y QUE ESO SE HA TRADUCIDO TAMBIÉN EN UN 30% DE INFARTOS AL MIOCARDIO MIENTRAS ESTÉ DORMIDO. ESTO COMO LES DIGO ES PREOCUPANTE. ES IMPORTANTE QUE SE HAYA INICIADO YA EN LA ENTIDAD UN PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN LA OBESIDAD INFANTIL, DONDE ESTÁ EN COORDINACIÓN EL DIF, LA SECRETARÍA DE SALUD Y LA SECRETARÍA DE

EDUCACIÓN. ESTO ES UN ESFUERZO INICIAL Y VALE LA PENA SEÑALARLO, SIN EMBARGO CONSIDERAMOS QUE NO HAY QUE DEJAR NADA MAS EN SEÑALARLO, SINO HAY QUE PROFUNDIZAR CADA DIA MAS AL RESPECTO, PORQUE ESTE PROBLEMA COMO SE DIJO ANTERIORMENTE VA EN AUMENTO Y ESTÁ DETERIORANDO LA CALIDAD DE VIDA DE NUESTROS MEXICANOS. EN OTROS ESTADOS DE LA REPUBLICA MEXICANA, YA SE HAN HECHO ESTE TIPO DE ESTUDIOS Y CON BUENOS RESULTADOS, SIGAMOS EL EJEMPLO DE ESOS ESTADOS Y TENEMOS ASÍ AL ESTADO DE SONORA, DONDE LA SECRETARÍA DE SALUD EMPRENDIÓ UN PROGRAMA MEDIANTE EL CUAL PASÓ DE SER UN MERO ESPECTADOR, A ACTUAR DE MANERA CONCRETA PARA COMBATIR LA OBESIDAD EN LOS NIÑOS DE ESA ENTIDAD. EL 13 DE JUNIO DE 2005, EL CONSEJO CONSULTIVO PARA LA PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD INFANTIL EN SONORA EMPRENDIÓ EL PLAN INTEGRAL MEDIANTE EL CUAL ACTUALMENTE 220 NIÑOS CON PROBLEMAS DE SOBREPESO RESOLVIERON EL PROBLEMA, ÉSTOS FUERON TRATADOS CON EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO QUE ES LO QUE TENEMOS QUE VER TAMBIÉN QUE AQUÍ EN EL ESTADO SE HAGA. NO ES NADA MAS DE ALGUIEN ESPECIALIZADO EN NUTRICIÓN...

C. PRESIDENTE: COMPAÑERO DIPUTADO SI QUIERE CONTINUAR CON SU EXPOSICIÓN TENDRÍA QUE PEDIR PERMISO A LA ASAMBLEA.

C. DIP. ANGEL VALLE DE LA O. “SOLICITO PERMISO A LA ASAMBLEA PARA CONTINUAR CON EL TEMA- *FUE APROBADO EL QUE CONTINÚE.*- MUCHAS GRACIAS A LA ASAMBLEA Y A USTED COMPAÑERO PRESIDENTE. ENTONCES SE NECESITA UN EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO NO ES NADA MAS ALGUIEN ESPECIALISTA EN NUTRICIÓN, ESTOS NIÑOS REQUIEREN MANEJO PARA ELLOS Y PARA SU FAMILIA DE PSICÓLOGOS, DE NUTRIÓLOGOS, DE PEDIATRAS, LOS MAESTROS TIENEN MUCHO QUE VER AQUÍ. POR ESO ADEMÁS DE LA ATENCIÓN A LOS NIÑOS TENEMOS QUE HABLAR Y TENEMOS QUE REALIZAR CON LOS PADRES DE FAMILIA UN ESTUDIO Y ADEMÁS INVITARLOS A QUE PARTICIPEN ACTIVAMENTE PARA PODER DAR SOLUCIÓN A ESTE PROBLEMA. ASIMISMO, TENEMOS QUE HABLAR CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN QUE COMO YA DIJERON EN UNA NOTA PUBLICADA EN UN PERIÓDICO DE LA LOCALIDAD, NO PUEDEN EVITAR QUE SE INTRODUCZA ALIMENTOS CHATARRA, PERO SÍ DEBEN DE TOMAR PARTICIPACIÓN EN QUE EN LAS TIENDITAS DE LAS ESCUELAS NO SE VENDA ESE TIPO DE PRODUCTO. PORQUE ESO ESTAMOS FAVORECIENDO, PODEMOS HABLAR MUCHO, PERO SI NO TOMAMOS ACCIONES Y DAMOS AL NIÑO A QUE TOME EL ALIMENTO QUE DEBE DE SER, NO ESTA SIRVIENDO DE NADA QUE NOS PAREMOS EN TRIBUNA O QUE EMPECEMOS LOS PROGRAMAS. ES POR ELLO QUE AQUÍ DESDE LA TRIBUNA Y AL CONMEMORARSE EL DIA MUNDIAL DE LA ALIMENTACIÓN CONSIDERO IMPORTANTE QUE SE PROFUNDICE EL PLAN DE COMBATE A LA OBESIDAD INFANTIL POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA

ATENDER DE MANERA MAS INTEGRAL Y COMPLETA ESTA PROBLEMÁTICA. HEMOS ESTADO HABLANDO AHORITA DE OBESIDAD Y HEMOS ESTADO HABLANDO AHORITA DE SOBREPESO, HAY DIFERENCIA. NO TIENE CASO AHORITA METERME EN CÓMO SE CALCULA, PERO POR SI ALGUNO QUIERE IR SABRIENDO PARA PROFUNDIZARSE EN EL TEMA, NO VOY A PONER EJEMPLOS COMO DICE EL COMPAÑERO DIPUTADO, ES EL ÍNDICE DE MASA CORPORAL LA VAMOS A CALCULAR ENTRE EL PESO, ENTRE LA TALLA AL CUADRADO Y ASÍ EN BASE A ESO, RECORDEMOS QUE LA OBESIDAD ES UN EXCESO DE TEJIDO ADIPOSEO, CUANDO HAY UN ÍNDICE DE MASA CORPORAL MAYOR DE 25 Y NO MENOR DE 27 EN LA POBLACIÓN ADULTA EN GENERAL. Y EN POBLACIÓN ADULTA DE TALLA BAJA, QUE SE CONSIDERA TALLA BAJA A LA MUJER DE 1.50 HACIA ABAJO, Y AL HOMBRE DE 1.60 NO DEBE SER MAYOR DE 23 Y NO MENOR DE 25. REITERANDO Y RETOMANDO EL TEMA ES IMPORTANTE LA PARTICIPACIÓN DEL GOBIERNO, SECRETARÍA DE SALUD, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, PERO ESTAMOS PROPONRIENDO QUE SE AGREGUE TAMBIÉN QUE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN ORDENE A LAS ESCUELAS LA ACTIVIDAD DEPORTIVA RECREATIVA, ¿POR QUÉ? PORQUE ESE EJERCICIO FÍSICO ES EL QUE NECESITAN NUESTROS NIÑOS, Y NO NADA MAS LOS NIÑOS SINO LOS ADULTOS HEMOS ESTADO OLVIDÁNDONOS DE LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS Y LA ACTIVIDAD FÍSICA JUNTO CON LA DIETA Y CON LOS DEMÁS PROGRAMAS QUE SE ESTÁN INCREMENTANDO EN ESTE MOMENTO SON LOS QUE NOS VAN A AYUDAR A REDUCIR Y A

EVITAR, POR OTRO LADO TAMBIÉN QUE SE AGREGUE EN LO QUE ACABA DE DECIR NUESTRO COMPAÑERO DIPUTADO DE PARTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PRI, QUE SEA OBLIGACIÓN DE TODAS LAS ESCUELAS, PRIMERO, HACER LA DETECCIÓN DE LOS NIÑOS QUE TENGAN ESTE PROBLEMA. SEGUNDO, DAR UN SEGUIMIENTO Y ESTAR INFORMANDO A ESTE CONGRESO Y A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES DEL SEGUIMIENTO QUE SE LE ESTÁ DANDO A LOS NIÑOS CON SOBREPESO O BIEN CON OBESIDAD, Y ESTE SEGUIMIENTO, ESTE CONTROL NO DEBE DE PASAR DE SER CADA TRES MESES. TERCERO, QUE SE INCLUYA TAMBIÉN EN LAS ESCUELAS COMO OBLIGATORIO PARA TODAS LAS PERSONAS QUE TENGAN OBESIDAD Y PARA SUS FAMILIAS, EN ESTE CASO SUS PADRES O SUS TUTORES, PLÁTICAS GRATUITAS CON LAS PERSONAS O LAS AUTORIDADES EN ESTE CASO, PSICÓLOGOS, NUTRIÓLOGOS, MÉDICOS, ETC. QUE SEAN NECESARIAS PARA QUE PODAMOS NOSOTROS INCULCAR Y HACERLES VER EL PROBLEMA QUE ES LA OBESIDAD Y EL SOBREPESO. ESTO ES LO QUE ME GUSTARÍA QUE SE INCLUYERA TAMBIÉN EN LA PROPUESTA QUE HIZO INICIALMENTE NUESTRO COMPAÑERO DIPUTADO DEL PRI. POR OTRO LADO TOMEMOS TODOS CONCIENCIA AL RESPECTO. Y VAMOS A TOMAR MEDIDAS EN EL ASUNTO. ESTO ES DE TODOS LOS PARTIDOS, ESTO ES DE TODA LA SOCIEDAD. ESTO ES INTERÉS QUE DEBE SER INTERÉS Y ES NACIONAL, PORQUE ESTO ESTÁ CREANDO MUCHOS PROBLEMAS, MUCHAS COMPLICACIONES QUE VAN A MERMAR NO SOLAMENTE EN LA SALUD,

SINO VAMOS A TENER PERSONAS MENOS PRODUCTIVAS, VAMOS A TENER PERSONAS QUE VAN A SER UNA CARGA A SU FAMILIA Y A LA SOCIEDAD. TOMEMOS CARTAS EN EL ASUNTO Y EXHORTEMOS A LA SECRETARÍA DE SALUD, A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, EL DIF, Y LO QUE SEA NECESARIO PARA QUE ESTO SE LLEVE A CABO CON EL SEGUIMIENTO QUE DEBE DE SER Y CON LAS MEDIDAS QUE AHORITA PROPUSE AUNADAS A LAS QUE HABÍA PROPUESTO EL DIPUTADO QUE ME HABÍA ANTECEDIDO. MUCHAS GRACIAS”.

C. PRESIDENTE: “LE PEDIRÍA AL DIPUTADO ÁNGEL VALLE DE LA O, PARA PODER ANEXARLO A LA PROPUESTA QUE NOS LO HAGA LLEGAR POR ESCRITO.

PARA EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA**, QUIEN EXPRESÓ: “ CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. CIUDADANOS DIPUTADOS, CIUDADANAS DIPUTADAS. HONORABLE ASAMBLEA: BUENO NOS DEJÓ COMO LUEGO DICEN CON EL ALMA EN UN HILO LO QUE DIJO NUESTRO COMPAÑERO ÁNGEL, ANONADADOS COMO SE DICE POR AHÍ. INTERESANTE EL DISCURSO MUY BONITO. SIN EMBARGO NO HE ESCUCHADO A ALGUIEN QUE DIGA EL MÉTODO CIENTÍFICO QUE HAY QUE UTILIZAR PARA QUE AQUELLAS FAMILIAS QUE VIVEN CON MENOS DE DOS DÓLARES DIARIOS, POR DECIR ALGO, PORQUE SE OYE MUY MAL DECIR VEINTITANTOS

PESOS, TENGAN PARA DARLES UNA ALIMENTACIÓN BALANCEADA A SUS HIJOS. CREO TAMBIÉN QUE AQUÍ SE DEBEN PROPONER O SEÑALAR QUE DEBEMOS DE PUGNAR PORQUE HAYA PROGRAMAS DE APOYO A LA ECONOMÍA FAMILIAR, NO BASTA NADA MAS ORIENTAR. YO PUEDO ORIENTARLE QUE SE LE DÉ LO MEJOR DE LAS ALIMENTACIONES A LOS NIÑOS POR LAS MAÑANAS, PERO SI LA FAMILIA APENAS TIENE 20 PESOS PARA COMPRAR UN LITRO DE LECHE, PARA COMPRAR 5 PESOS DE GALLETAS DE ANIMALITOS QUE RINDEN MÁS PORQUE LAS DEMÁS NO RINDEN, NI SIQUIERA PARA UNA PIEZA DE PAN QUE CUESTA 5 PESOS. Y PARA COMPRAR UN SOBRE DE CAFÉ Y CON ESO LE DA UNA TAZA DE CAFÉ PINTADA DE LECHE A SUS HIJOS PARA QUE SE VAYAN A LA ESCUELA. DIFÍCILMENTE VA A TENER ESTA FAMILIA PARA DARLES CORN FLAKES Y FRUTA QUE VALE 20 Ó 25 PESOS EL KILO DE MANZANA MÁS BARATO. ENTONCES CREO YO QUE TENEMOS QUE VER TODOS LOS PUNTOS DE VISTA, ESTO ES ALGO MUY COMPLEJO, ES ALGO MUY INTERESANTE DIGNO DE UNA CONFERENCIA, DIGNO DE HACER UN FORO DE DEBATE PARA CÓMO ATACAR LA DESNUTRICIÓN DESDE TODOS LOS ÁNGULOS. HAY PERSONAS QUE SÍ SABEN LO QUE ES BUENO PARA SUS HIJOS, PERO LO QUE ES BUENO CUESTA, NO TIENEN LOS RECURSOS, ENTONCES YO CREO QUE A LO MEJOR ESTOY SIENDO DISCORDANTE CON LO QUE AQUÍ SE ESTÁ TOCANDO, PERO QUIERO ENTENDER QUE TIENEN QUE SER SENSIBLES, QUE TODOS QUISIÉRAMOS LO MEJOR PARA LA FAMILIA PERO HAY VECES QUE NO SE PUEDE. CREO QUE TENEMOS QUE

PENSAR TAMBIÉN EN LOS QUE MENOS TIENEN. ES INCREÍBLE Y ES VERGONZOSO QUE EN UNA CIUDAD COMO MONTERREY, -YA NO TENGAMOS QUE IR MAS LEJOS- EN EL ÁREA METROPOLITANA TODAVÍA HAYA CINTURONES DE MISERIA DONDE LA VERDAD ES DIFÍCIL QUE LOS NIÑOS TENGAN PARA TOMARSE UN LITRO DE LECHE EN UN DÍA. YO CREO QUE A LO MEJOR ESTOY EN LOS EXTREMOS PERO BASTA CON QUE DEMOS UNA VUELTA POR ALGUNAS ZONAS DEL ÁREA METROPOLITANA, NO HAY QUE IR HASTA LAS ZONAS RURALES PARA ENCONTRARNOS CON ESTOS ESQUEMAS TAN DIFÍCILES, POR LO TANTO YO APOYO LA PROPUESTA DE NUESTRO COMPAÑERO DIPUTADO POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL FELIPE ENRÍQUEZ, A MI COMPAÑERO DOCTOR ÁNGEL VALLE DE LA O, A QUIEN ADMIRO POR SER UN HOMBRE SENSIBLE, PERO TAMBIÉN CREO QUE DEBEMOS DE COMPLEMENTAR ESTAS PROPUESTAS Y TENEMOS QUE LLEVÁRNOSLO DE TAREA PARA BUSCAR MÉTODOS QUE PERMITAN DAR UNA ORIENTACIÓN, PERO TAMBIÉN ACOMPAÑADAS DE UNA PROPUESTA PARA QUE LA GENTE QUE MENOS TIENE Y MENOS PUEDE LES ABRAMOS EL SECRETO PARA QUE PUEDAN TENER LO INDISPENSABLE PARA QUE SUS HIJOS DEJEN ESA DESNUTRICIÓN. HAY VECES QUE NO HAY MAS QUE PARA UNAS PAPITAS YO CREO QUE COMPRAN LOS MUCHACHOS PORQUE NO COMPLETAN PARA MÁS. SABEMOS QUE ES ALIMENTO CHATARRA QUE LES HACE MAL. TENEMOS TAMBIÉN QUE BUSCAR PROPONER A VER QUE INSTITUCIÓN REACTIVA DESAYUNOS ESCOLARES QUE PERMITA QUE A LOS NIÑOS

SOBRE TODO EN LA GENTE MAS MARGINADAS SE LES PUEDA GARANTIZAR AL MENOS UN DESAYUNO GRATIFICANTE PARA SU ORGANISMO QUE PERMITA PODER APRENDER. SERÍA MI PROPUESTA, ESTO ES MUY PROFUNDO SE VA A ACABAR EL TIEMPO, PERO SÍ YO SUGIERO A MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE ESTE TEMA SE SIGA DEBATIENDO EN DIFERENTES FOROS PARA APORTAR UN GRANITO DE ARENA EN UN PROBLEMA TAN FUERTE QUE DIFÍCILMENTE VAMOS A COMPONER EL MUNDO PORQUE HAY MUCHA MISERIA, PERO SÍ TENEMOS QUE HACER ALGO Y APORTAR ALGO PARA MEJORARLO. GRACIAS”.

C. PRESIDENTE: “LE PEDIRÍA AL DIPUTADO ZEFERINO JUÁREZ MATA, SI SE VA A AÑADIR ALGO LE PEDIRÍA QUE FUERA POR ESCRITO”.

EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ DICIENDO: “POR LO TANTO ESTA PRESIDENCIA Y ESTA DIRECTIVA SE DA POR ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A DOS COMISIONES, **A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE Y A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**, PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 39 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”-

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. MARIA DOLORES LEAL CANTU**, QUIEN EXPRESÓ: ” CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. **DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN. PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.** LAS DIPUTADAS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA EN ESTA LXXI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, **BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME**, Y UNA **SERVIDORA, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**, PONEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO EN LO INDICADO EN LOS ARTÍCULOS 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR EL CONGRESO DEL ESTADO, UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LEGISLATURA SE MANIFIESTE ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN A FAVOR DE LA REVISIÓN DEL SISTEMA DE DONACIONES DE PEMEX Y DEL ESTABLECIMIENTO DE MECANISMOS QUE EVITEN EL USO ELECTORAL DE DICHS DONATIVOS. SIRVE PARA APOYAR LO ANTERIOR, LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: CADA AÑO, EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE PETRÓLEOS MEXICANOS REPARTE SEGÚN SU PROPIO CRITERIO COMBUSTIBLE, ASFALTO Y RECURSOS ECONÓMICOS POR TODO EL PAÍS. GRACIAS A ÉSTO SON BENEFICIADOS ESTADOS, MUNICIPIOS, ORGANIZACIONES CIVILES Y SINDICATOS ENTRE OTROS. SIN EMBARGO, HEMOS CONOCIDO GRACIAS A LOS MEDIOS DE

COMUNICACIÓN QUE ESTOS APOYOS SUELEN INCREMENTARSE EN ÉPOCA DE ELECCIONES. BASTA CON INDICAR QUE EN 1997, AÑO EN QUE FUERON CELEBRADOS COMICIOS LEGISLATIVOS, SE ENTREGARON DONATIVOS POR 992.3 MILLONES DE PESOS, MIENTRAS QUE EN 1998 LA CANTIDAD BAJÓ A 866.6 MILLONES Y EN 1999 FUERON ENTREGADOS 985 MILLONES. ÉSTO CONTRASTA CON LOS 1,355.1 MILLONES DE PESOS REPARTIDOS DURANTE EL EJERCICIO 2000, CUANDO HUBO ELECCIÓN PRESIDENCIAL. SIGUIENDO CON LA TENDENCIA, EN EL 2001 LOS DONATIVOS BAJARON A 837.5 MILLONES, Y EN EL 2002, A 701 MILLONES, MIENTRAS QUE EN EL 2003, LLEGÓ HASTA 1,243 MILLONES DE PESOS. EN EL 2004 EL GASTO HABÍA SIDO DE 852.1 MILLONES, Y EN EL 2005 FUE DE 1,212 MILLONES DE PESOS Y EN EL PRIMER SEMESTRE DEL 2006, PREVIO A LAS ELECCIONES PARA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, CUANDO LA PARAESTATAL ENTREGÓ DONATIVOS POR UN MONTO DE 1,521.4 MILLONES DE PESOS. EN TODO EL AÑO PASADO, PEMEX ENTREGÓ A LOS ESTADOS 261 MILLONES DE PESOS EN EFECTIVO, 195 MIL TONELADAS DE ASFALTO, 62 MIL LITROS DE COMBUSTIBLE, 158 MIL METROS DE TUBERÍA Y 11 BIENES INMUEBLES, TODO POR UN MONTO TOTAL DE UN 1 MILLÓN 121 MIL PESOS, SIENDO LOS ESTADOS BENEFICIADOS CAMPECHE, CHIAPAS, TABASCO, TAMAULIPAS, VERACRUZ, COAHUILA, GUANAJUATO, HIDALGO, NUEVO LEÓN Y OAXACA. PERO HAY ESTADOS COMO NUEVO LEÓN Y GUANAJUATO, QUE DURANTE EL 2005 RECIBIERON DINERO, ASFALTO Y COMBUSTIBLE POR MONTOS DE 15.6 MILLONES Y 14.6 MILLONES DE

PESOS, RESPECTIVAMENTE, SIN QUE SE ACLAREN LOS CRITERIOS POR LOS QUE SE HACEN APORTACIONES TAN DESIGUALES. DE 1995 AL 2006, TABASCO RECIBIÓ 2 MIL 127 MILLONES 183 MIL PESOS, DE LOS CUALES 1,398 MILLONES 930 MIL PESOS FUERON EN EFECTIVO Y 728 MILLONES 253 MIL EN ESPECIE. ESTOS APOYOS SON CASI 15 VECES SUPERIORES A LOS QUE RECIBIÓ EL ESTADO DE HIDALGO DURANTE EL MISMO PERIODO, QUE ASCENDIERON A 148 MILLONES 200 MIL PESOS. TODOS ESTOS DATOS, CONTENIDOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2000-2006 DE LA PARAESTATAL, HAN DESPERTADO INQUIETUD EN DIPUTADOS FEDERALES DE DIVERSAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS PERTENECIENTES A LA COMISIÓN DE ENERGÍA, QUIENES SE HAN COMPROMETIDO A ANALIZAR EL SISTEMA QUE RIGE LAS DONACIONES QUE REALIZA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE PEMEX A INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, EN ÉPOCAS ELECTORALES. ES NUESTRO PARECER QUE NO DEBEMOS PERMANECER AJENOS A ESTA SITUACIÓN, YA QUE POR MUCHO TIEMPO SE HAN MANEJADO DONATIVOS POR CANTIDADES MILLONARIAS DE PARTE DE ESTA PARAESTATAL, SIN QUE EXISTAN MECANISMOS PARA EVITAR QUE SE USEN EN BENEFICIO DE INTERESES QUE NADA TIENEN QUE VER CON EL ALTRUISMO QUE DEBE CARACTERIZAR A UNA DONACIÓN Y QUE EVIDENTEMENTE TERMINAN INCLINANDO LA BALANZA A FAVOR DE UNO U OTRO CANDIDATO. POR ELLO, SOLICITO A ESTA ASAMBLEA LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE PROYECTO DE:

ACUERDO. ÚNICO: LA LXXI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO, SE MANIFIESTE ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN A FAVOR DE LA REVISIÓN DEL SISTEMA DE DONACIONES DE PEMEX Y DEL ESTABLECIMIENTO DE MECANISMOS QUE EVITEN EL USO ELECTORAL DE DICHOS DONATIVOS. DIP. BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME, DIP. MARIA DOLORES LEAL CANTÚ, SERVIDORA. GRACIAS”.

C. PRESIDENTE: “ESTA PRESIDENCIA Y ESTA DIRECTIVA SE DA POR ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DE CONGRESO ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA **COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**, PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 39 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ**, QUIEN EXPRESÓ:” CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. DIPUTADO FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETON, PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, PRESENTE.- **COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES**. NO OBSTANTE QUE EL USO DE ESTA TRIBUNA TIENE COMO PROPÓSITO FUNDAMENTAL LA DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LEYES, DECRETOS Y REGLAMENTOS PARA REGULAR LA CONDUCTA O COMPORTAMIENTO DE LAS PERSONAS EN LA

SOCIEDAD, ASÍ COMO LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES CREADAS PARA EL BENEFICIO DE LA MISMA, EN ESTA OCASIÓN ME HE TOMADO LA LIBERTAD QUE TENGO DE EXPRESARME, PARA DENUNCIAR DE MANERA ENÉRGICA QUE, EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXISTE UN GRAVE DETERIORO Y AGOTAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES, INCLUIDAS AQUELLAS RESPONSABLES O ENCARGADAS DE LA PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA, QUE GENERA IMPUNIDAD, VIOLENCIA, CORRUPCIÓN, INSEGURIDAD Y ALTERACIÓN DE LA PAZ PÚBLICA. ESTE CLIMA DE DESCOMPOSICIÓN SOCIAL SE HA ORIGINADO, FUNDAMENTALMENTE, POR LA CONFABULACIÓN EXISTENTE ENTRE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS CON GRUPOS DE INTERESES ECONÓMICOS, DENOMINADOS COLOQUIALMENTE COMO DELINCUENTES DE "CUELLO BLANCO", QUE TIENEN COMO ACTIVIDAD PREPONDERANTE DEDICARSE AL ILÍCITO NEGOCIO EN LA ENTIDAD DE APROPIARSE INDEBIDAMENTE DE TERRENOS QUE NO LES PERTENECEN, APOYADOS EN EL SILENCIO CÓMPLICE, TOLERANTE DE NUESTRAS AUTORIDADES, QUE NI SIQUIERA TIENEN CAPACIDAD PARA DEFENDER EL PATRIMONIO DEL ESTADO COMO PARTE DE SUS DEBERES, INCURRIENDO EN EVIDENTES CONDUCTAS ILEGALES DE OMISIÓN. SOPORTO CON PRUEBAS FEHACIENTES MI DENUNCIA, QUE ENTREGARÉ A CADA UNO DE USTEDES, PORQUE JUSTAMENTE EN EL MUNICIPIO DE ABASOLO, A LA ENTRADA DEL MISMO, FRENTE A LA CARRETERA MONTERREY-MONCLOVA, UNOS

AMBICIOSOS QUE SE DICEN PROPIETARIOS O REPRESENTANTES LEGALES DE LAS EMPRESAS DENOMINADAS INMOBILIARIA ROJAS E INMOBILIARIA CAVAZOS NOLAZCO, S.A. DE C.V.; SE HAN APROPIADO, SIN DERECHO ALGUNO, DE 16 HECTÁREAS PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO, QUE FORMAN PARTE DEL LOTE 10 DE LA EX COPROPIEDAD RURAL TRIPONA Y LABORCITAS, TITULADO A FAVOR DE GOBIERNO DEL ESTADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE FECHA 8 DE MAYO DEL AÑO 2002, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 10 DE MAYO DEL MISMO AÑO E INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, BAJO EL NÚMERO 10, VOLUMEN 42, LIBRO 1, SECCIÓN I PROPIEDAD, UNIDAD ABASOLO, NUEVO LEÓN, DE FECHA 17 DE MAYO DEL AÑO 2002. ESTA SUCIA MANIOBRA FUE DENUNCIADA POR AVECINDADOS DE DICHO PREDIO DESDE EL AÑO 2005, TANTO EN LA DIRECCIÓN DE GOBIERNO COMO EN LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO, ESTA ÚLTIMA DEPENDENCIA, EL 17 DE FEBRERO DEL AÑO 2006, EMITIÓ UN COMUNICADO DIRIGIDO A LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO, QUE ME PERMITO ACOMPAÑAR COMO PRUEBA IRREFUTABLE, EN LA CUAL LES HIZO DE SU CONOCIMIENTO QUE, HABIÉNDOSE REALIZADO TODOS LOS ESTUDIOS TOPOGRÁFICOS E INVESTIGACIONES DEL CASO DENUNCIADO, SE PUDO CONFIRMAR QUE LAS EMPRESAS ANTES MENCIONADAS, MEDIANTE UN DOLOSO ACTO DE APEO Y DESLINDE, SOPORTADO POR UN JUEZ CIVIL, INVADIERON UNA SUPERFICIE DE **161,955.10** METROS CUADRADOS

PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO. ASIMISMO, AMPARADOS EN ESE FRAUDULENTO PROCEDIMIENTO DE SUPUESTA MEDICIÓN Y HACIENDO USO DE DOCUMENTOS FALSOS, INCONFORMES CON EL ATRACO PERPETUADO EN CONTRA DEL PATRIMONIO DEL ESTADO, APROVECHÁNDOSE DE SUS INFLUENCIAS Y CONTUBERNIO QUE TIENEN CON SERVIDORES PÚBLICOS DÍGASE NOTARIOS, JUECES Y REGISTRADORES, INSCRIBIERON A SU FAVOR TAMBIÉN 800 HECTÁREAS DE TERRENO CORRESPONDIENTES A LOS EJIDOS DE VILLA DEL CARMEN Y ABASOLO DEL MISMO MUNICIPIO. DESDE ENTONCES NO SE HA PROMOVIDO NI EXISTE ALGUNA DENUNCIA PENAL EN .CONTRA DE LOS RESPONSABLES O DE SUS CÓMPLICES, LO CUAL NOS DA UNA IDEA, SEÑORES LEGISLADORES, DE QUE EN LA ENTIDAD SE APLICA SELECTIVAMENTE LA LEY. A LOS POBRES QUE SE POSESIONAN DE UN PEDAZO DE TIERRA PARA VIVIR LOS ENCARCELAN, TAMBIÉN A LOS QUE SE APROPIAN DE UN KILO DE BARBACOA PARA SACIAR EL HAMBRE, Y LOS PODEROSOS DELINCUENTES DE "CUELLO BLANCO" Y TRAFICANTES DE INFLUENCIAS QUE A BASE DE ROBARSE TERRENOS CONSTRUYEN GRANDES FRACCIONAMIENTOS, CAMINAN ALEGRES Y CAMPANTES POR LAS CALLES DE LA CIUDAD, CON LA CERTEZA Y SEGURIDAD DE QUE SIEMPRE SERÁN INTOCABLES.. EL CONTENIDO DE ESTA DENUNCIA NO SE PUEDE CONSIDERAR COMO UN CASO CUALQUIERA O UNA DISPUTA ENTRE PARTICULARES, PORQUE ESTÁ DE POR MEDIO EL PATRIMONIO DEL ESTADO Y DE LOS EJIDATARIOS QUE TIENEN DOTACIÓN EN LOS

NÚCLEOS DE POBLACIÓN DENOMINADOS VILLA DEL CARMEN Y ABASOLO DEL MISMO MUNICIPIO. SE TRATA DE UN .PROBLEMA SOCIAL GENERADO POR LA CORRUPCIÓN, LA IMPUNIDAD Y EL TRAFICO DE INFLUENCIAS QUE PREVALECE EN EL ACTUAL ESCENARIO DE LA VIDA PÚBLICA EST'ATAL, QUE AGRAVIA A LA SOCIEDAD PORQUE TENIENDO SEVEROS PROBLEMAS DE VIVIENDA SE PERMITE QUE GRUPOS DE INTERESES PRIVILEGIADOS DE MANERA ILEGAL SE APODEREN DE GRANDES EXTENSIONES DE TERRENO PROPIEDAD DEL ESTADO Y ATROPELLAN, CONTRA TODO DERECHO, LOS BIENES DE GRUPOS SOCIALES, APROVECHÁNDOSE DE SU INDEFENSIÓN, PROVOCANDO CON ELLO UNA VERDADERA RUPTURA DEL ESTADO DE DERECHO QUE TANTO DICEN DEFENDER LOS GOBERNANTES EN TURNO. ESTOS ANTECEDENTES, SUSTENTADOS CON MEDIOS DE CONVICCIÓN, DEBERÁN CONSIDERARSE. COMO UNA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEBIDAMENTE FUNDAMENTADA PARA CONSIDERAR, CON APOYO EN LOS ARTÍCULOS 68 DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL, 102, 103. Y 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO, UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTE PLANTEAMIENTO SEA TURNADO A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO DE ESTE HONORABLE CONGRESO PETICIONANDO **PRIMERO.** SE EXHORTE AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, AL C. SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y AL C. OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA CUÁL ES LA SITUACIÓN QUE PREVALECE ACTUALMENTE EN RELACIÓN A LA AFECTACIÓN E INDEBIDA

APROPIACIÓN DE 161,955.10 M2 CORRESPONDIENTES A UNA PARTE DEL LOTE' 10 DE LA EX COPROPIEDAD RURAL TRIPONA Y LABORCITAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ABASOLO, NUEVO LEÓN, TITULADO A FAVOR DE GOBIERNO DEL ESTADO, BAJO EL NÚMERO **10**, VOLUMEN 42, LIBRO 1 SECCIÓN PROPIEDAD, UNIDAD ABASOLO, DE FECHA 17 DE MAYO DEL 2002. **SEGUNDO.** SE SOLICITA ADEMÁS INFORMEN A ESTA SOBERANÍA SI TIENEN CONOCIMIENTO DE QUÉ MANERA LAS, EMPRESAS INMOBILIARIA ROJAS E INMOBILIARIA CAVAZOS NOLAZCO,. S.A DE C.V., A TRAVÉS DEL ILEGAL PROCEDIMIENTO DE APEO Y' DESLINDE ANTES' MENCIONADO, AFECTARON LA SUPERFICIE DE LOS EJIDOS VILLA DEL CARMEN Y ABASOLO DEL MISMO MUNICIPIO, YA QUE CONFORME A LOS ANTECEDENTES REGISTRALES, LAS SEDICENTES EMPRESAS INMOBILIARIAS ORIGINALMENTE ERAN DUEÑAS DE 206 HECTÁREAS QUE CONFORMABAN LA HACIENDA SAN NICOLÁS DE LOS LIGEROS DE ABASOLO, NUEVO LEÓN, Y CON EL ACTA DE APEO Y DESLINDE PRACTICADA A SU FAVOR POR UN JUZGADO DEL PODER JUDICIAL, SORPRENDEMENTE, ESTA PROPIEDAD CRECIÓ A MAS DE 1,132 HECTÁREAS QUE, CON TODAS LAS FACILIDADES DEL CASO, INSCRIBIERON EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO. LO ANTERIOR CON LA ÚNICA FINALIDAD DE PROTEGER E IMPEDIR QUE POR ACCIÓN U OMISIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS QUE NO CUMPLEN CON LAS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES QUE LES IMPONE LA LEY DE LA MATERIA, CONSISTENTES EN SALVAGUARDAR LA

LEGALIDAD, HONRADEZ, LEALTAD, IMPARCIALIDAD Y EFICACIA EN EL DESEMPEÑO DE SUS EMPLEOS, CARGOS O COMISIONES, OCASIONEN CON SU INOBSERVANCIA QUE SE DILAPIDE EL PATRIMONIO DEL ESTADO PARA BENEFICIO DE UNOS CUANTOS Y EN PERJUICIO DE LA SOCIEDAD NUEVOLEONESA. MUCHAS GRACIAS, MONTERREY, NUEVO LEÓN A 3 DE OCTUBRE DE 2006. (RUBRICA) DIPUTADO GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ.

C. PRESIDENTE: DE ENTERADO Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE **TURN A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO** PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 39 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

PARA OTRO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ, QUIEN EXPRESÓ. “ BUENOS DÍAS NUEVAMENTE COMPAÑEROS, CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. **HONORABLE ASAMBLEA: LOS SUSCRITOS, CIUDADANOS JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN, FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN, GREGORIO HURTADO LEIJA, OSCAR CANO GARZA, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, ÁNGEL VALLE DE LA O, LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR, MARTÍN ABRAHAM ALANÍS VILLALÓN,**

EDILBERTO DE LA GARZA GONZÁLEZ, MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ; EL DE LA VOZ, NOÉ TORRES MATA, FERNANDO KURI GUIRADO, NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES, FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, JAVIER PONCE FLORES, RICARDO VÁZQUEZ SILVA, SERGIO CEDILLO OJEDA, JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO Y JESÚS HINOJOSA TIJERINA, EN NUESTRO CARÁCTER DE DIPUTADOS A LA LXXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON EL DEBIDO RESPETO OCURRIMOS A PROPONER LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE: EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. LOS FENÓMENOS QUE HAN GOLPEADO LOS MUNICIPIOS DE NUESTRO ESTADO, HAN CAUSADO ESTRAGOS EN LOS CIUDADANOS, OCASIONANDO PERDIDAS MATERIALES Y EN DIVERSAS Y LAMENTABLES OCASIONES VIDAS HUMANAS. SABEMOS QUE EL EJECUTIVO DEL ESTADO SE ENCUENTRA PREOCUPADO POR TAN LAMENTABLES HECHOS, QUE NO SÓLO HAN OCURRIDO EN ÉPOCAS DE LLUVIAS COMO NORMALMENTE OCURRÍA PUES, LOS ÚLTIMOS MESES HAN SIDO HECHOS TOTALMENTE INESPERADOS. EL GOBERNADOR DEL ESTADO TIENE PLENA CONCIENCIA DE LA SITUACIÓN Y EN DIVERSOS MOMENTOS HA EXPRESADO SU APOYO HACIA ESTOS CUERPOS DE AUXILIO QUE ARRIESGAN SU PROPIA VIDA PARA SALVAR LA VIDA DE OTROS, IGNORANDO EL RIESGO QUE TODO ELLO IMPLICA. ES POR ESO, QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO

ACCIÓN NACIONAL, PLENAMENTE CONSCIENTE DE LAS NECESIDADES DE LAS CORPORACIONES DE PROTECCIÓN CIVIL, TANTO DEL ESTADO COMO LOS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE LOS MUNICIPIOS, SOLICITAMOS AL SEÑOR GOBERNADOR Y A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE LA ENTIDAD, SE SIRVAN AMPLIAR EL PRESUPUESTO CON EL QUE CUENTA ACTUALMENTE DICHA ÁREA Y CON ELLO BRINDEN UN MAYOR Y MEJOR SERVICIO A LA CIUDADANÍA, EN ESPECIAL LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA RURAL, QUE SON LOS QUE MENOS CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA Y PRESUPUESTO SUFICIENTE PARA CUBRIR SUS DESAVENENCIAS Y CATÁSTROFES NATURALES QUE PONEN EN PELIGRO LA VIDA DE LOS CIUDADANOS DE AQUELLOS LUGARES. ES SABIDO POR TODOS QUE LAS CORPORACIONES DE PROTECCIÓN CIVIL A CUALQUIER NIVEL PRESENTAN GRANDES NECESIDADES, YA QUE NECESITAN ESTAR DEBIDAMENTE EQUIPADOS PARA SEGUIR PRESTANDO EL AUXILIO COMO LA CIUDADANÍA MERECE; ACTUALMENTE, CON EL PRESUPUESTO Y LAS NECESIDADES QUE LOS ACOSAN, HAN CUMPLIDO HEROICAMENTE EN MUCHOS CASOS DIFÍCILES, SALIENDO AVANTE Y CON EL ORGULLO PRESENTE POR EL DEBER CUMPLIDO, PERO NO POR ELLO PODREMOS DECIR QUE ES SUFICIENTE, REQUERIMOS CADA VEZ MAS APOYO Y ATENCIÓN, POR LO QUE NOS ENCONTRAMOS COMPROMETIDOS CON LOS CIUDADANOS A FIN DE VELAR POR SUS INTERESES Y PARA QUE ELLOS, SE SIENTAN PROTEGIDOS Y SEGUROS EN SU PROPIA CASA. ES ENTONCES NUESTRA SOLICITUD DE APOYO PARA AMPLIAR EL PRESUPUESTO DE

PROTECCIÓN CIVIL, PARA QUE ESTOS VALIENTES HOMBRES Y MUJERES CUENTEN CON LAS HERRAMIENTAS Y EQUIPO SUFICIENTE PARA CUMPLIR CON TAN VALIOSA LABOR. EN ATENCIÓN A LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, NOS PERMITIMOS SOMETER A SU ATENTA CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE **PUNTO DE ACUERDO, ÚNICO.-** SE ENVÍE ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL EJECUTIVO DEL ESTADO ASÍ COMO A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE LA ENTIDAD, PARA QUE SE SIRVAN AMPLIAR EL PRESUPUESTO QUE CORRESPONDE AL ÁREA DE PROTECCIÓN CIVIL AMPLIANDO EL EQUIPO Y ELEMENTOS, PARA QUE A SU VEZ ESTOS BRINDEN UNA MEJOR ATENCIÓN Y AUXILIO A LOS CIUDADANOS QUE LOS NECESITAN EN LOS MOMENTOS DE CATÁSTROFE. ASÍ LO PROPONEN Y FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN (RUBRICAS). EL **DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ**, CONTINUÓ DICIENDO “”CONTINUANDO EN ESTE TENOR, SON LOS RESULTADOS DE LAS VISITAS Y DE LA PREOCUPACIÓN QUE TENEMOS EN EL ÁMBITO LOCAL POR LAS LLUVIAS QUE SE VAN A SEGUIR PRESENTANDO, LA ÉPOCA DE HURACANES TODAVÍA NO TERMINA Y HASTA EL MES DE NOVIEMBRE ESTAREMOS PREOCUPADOS POR ESTA SITUACIÓN. SABEMOS Y ES EL COMPROMISO QUE HICIMOS CON EL EJECUTIVO A TRAVÉS DEL COMANDANTE CAMACHO, DE BUSCAR QUE ESOS RECURSOS LLEGUEN A TRAVÉS DE LA FEDERACIÓN, LLEGUEN AL ESTADO Y POR CONSECUENCIA TAMBIÉN SE APLIQUE MAYOR PRESUPUESTO A ESTAS ÁREAS TAN SENSIBLES Y QUE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES PUES

TAMBIÉN TENGAN A BIEN CONSIDERAR ESE PRESUPUESTO QUE CONJUGUEN ESFUERZOS Y UNA PETICIÓN POR PARTE DEL COMANDANTE CAMACHO ERA QUE LOS DIFERENTES CUERPOS DE AUXILIO, LOS MISMOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS, CRUZ VERDE, CRUZ ROJA, LOS QUE DEN SERVICIO, Y LAS ÁREAS OPERATIVAS DE LAS ADMINISTRACIONES SE FORTALEZCAN Y QUE INSTALEN DELEGACIONES PARA BRINDAR UN MEJOR SERVICIO MAS RÁPIDO Y MAS EXPEDITO.

C- PRESIDENTE: “DE ENTERADO Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO **TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO**, PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 39 DEL MISMO ORDENAMIENTO, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALBRA AL **C. DIP. DIEGO LÓPEZ CRUZ**, QUIEN EXPRESÓ: “ CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑERAS DIPUTADAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS. DIPUTADO FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN, PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. PRESENTE. LOS CIUDADANOS ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL, BENITO CABALLERO GARZA, FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ, JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS, FELIX

CORONADO HERNÁNDEZ, CLARA LUZ FLORES CARRALES, ÁLVARO FLORES PALOMO, MARIA GUADALUPE GUIDI KAWAS, DIEGO LÓPEZ CRUZ, MARIO CESAR RÍOS GUTIÉRREZ, GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE, JOSÉ SALVADOR TREVIÑO FLORES, GAMALIEL VALDEZ SALAZAR, CARLOTA GUADALUPE VARGAS GARZA Y SERGIO EDUARDO VÁZQUEZ CARRERA, DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA LXXI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEON, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE CORRESPONDEN A NUESTRO ENCARGO, SEGÚN DE LO DETERMINADO POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEON, EN SUS ARTÍCULOS 68 Y 69 ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 102, 103 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PRESENTO A ESTA ASAMBLEA LA SIGUIENTE SOLICITUD DE PUNTO DE ACUERDO, CON LA FINALIDAD DE QUE ESTE PODER LEGISLATIVO SOLICITE DE MANERA RESPETUOSA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE LA LEY CONSIDERE LA POSIBILIDAD DE INCREMENTAR LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DENOMINADO DESARROLLO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007. **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** EN FECHAS RECIENTES HEMOS OBSERVADO A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LA IMPORTANTE PARTICIPACIÓN EN NUESTRA SOCIEDAD DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CONOCIDO COMO “CAPULLOS”. CUYO OBJETIVO GENERAL ES ATENDER, DISMINUIR Y ERRADICAR DE NUESTRO ESTADO EL

MALTRATO INFANTIL Y LA VIOLENCIA FAMILIAR A TRAVÉS DE PROGRAMAS QUE BUSCAN LA AUTOSUFICIENCIA DE LAS FAMILIAS Y LA ARMONÍA ENTRE ELLOS. CABE DESTACAR QUE “CAPULLOS” SE HA DISTINGUIDO POR BRINDAR ATENCIÓN A MENORES MALTRATADOS SEXENIO TRAS SEXENIO, EN NUESTRO ESTADO Y ESTÁ PREPARADO ACTUALMENTE PARA ALBERGAR Y ATENDER A 260 MENORES QUE HAYAN SIDO VÍCTIMAS DEL MALTRATO INFANTIL, AYUDANDO A QUE LAS FAMILIAS AFECTADAS ELIMINEN LA VIOLENCIA FAMILIAR DE SU SENOS; PARA QUE VIVAN Y DISFRUTEN UN ESTILO DE VIDA MÁS APTO Y SEGURO PARA TODOS SUS INTEGRANTES. EN LA PRIMERA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO SE REGISTRO UN INCREMENTO DEL 100% EN DENUNCIAS DE ABUSO CONTRA MENORES DE EDAD, MANIFESTANDO EN DÍAS PASADOS EL DIRECTOR DE ESTE CENTRO, QUE A TRAVÉS DE LA LÍNEA TELEFÓNICA 075 MEDIANTE LA CUAL SE RECIBEN DENUNCIAS ANÓNIMAS, SE TIENE QUE EN UNA SEMANA RECIBIERON LLAMADAS DE 60 CASOS DE VIOLENCIA Y UN TOTAL DE 43 NIÑOS INGRESARON A LA UNIDAD DE EVALUACIÓN. CABE SEÑALAR QUE ESTE CENTRO DE ATENCIÓN ES UN PROGRAMA QUE FORMA PARTE DEL DIF DE NUEVO LEÓN, POR ELLO NO SOLO RECONOCEMOS LA IMPORTANTE LABOR QUE REALIZA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO, CUYA MISIÓN PRIMORDIAL ES DESARROLLAR A LAS PERSONAS A TRAVÉS DE PROGRAMAS QUE INCREMENTEN SU CALIDAD DE VIDA PARA QUE INTEGREN FAMILIAS AUTO SUFICIENTES.

AL RESPECTO ES DE MENCIONARSE QUE LOS RECURSOS ECONÓMICOS QUE SE DESTINARON PARA ESTE EJERCICIO FISCAL 2006, AL PROGRAMA DESARROLLO SOCIAL BAJO LA TRANSFERENCIA 31500, A LA PARTIDA NÚMERO 7301 SISTEMA DIF ESTATAL FUE LA CANTIDAD DE \$246 MILLONES 704 MIL 400 PESOS. SIN EMBARGO COMO HEMOS SEÑALADO RESULTA PREOCUPANTE QUE NUESTROS NIÑOS Y JÓVENES VEAN INTERRUMPIDO SU DESARROLLO, DEBIDO A QUE VIVEN EN UN AMBIENTE QUE NO LES FAVORECE; POR ELLO Y EN NUESTRO PAPEL DE LEGISLADORES, CONSIDERO QUE DEBEMOS BUSCAR LOS CAMINOS NECESARIOS PARA PODER APOYAR A ESA PARTE DE LA SOCIEDAD QUE NECESITA QUE ESTOS PROGRAMAS SE SIGAN IMPLEMENTANDO COMO HASTA AHORA. EN RAZÓN DE LO ANTERIORMENTE EXPRESADO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, 102, 103 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITO SE PONGO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO ÚNICO:** LA LXXI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITA DE MANERA RESPETUOSA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE LA LEY, CONSIDERE LA POSIBILIDAD DE INCREMENTAR LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DENOMINADO DESARROLLO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007. MONTERREY, NUEVO LEÓN A 16 DE OCTUBRE DE 2006. (RUBRICAS) DE LOS DIPUTADOS

INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. – **EL C. DIP. DIEGO LÓPEZ CRUZ**, CONTINUO DICHIENDO: “SEÑOR PRESIDENTE Y HONORABLES MIEMBROS DE LA MESA DIRECTIVA. COMPAÑERAS DIPUTADAS COMPAÑEROS DIPUTADOS. ES DE AGREGAR QUE ESTE CENTRO QUE APOYA A MUCHOS NIÑOS Y ADOLESCENTES, A ESTA NOBLE INSTITUCIÓN DENOMINADO “CAPULLOS” HA TRANSITADO EN DIFERENTES SESIONES DE DIFERENTES PARTIDOS, ES TAN IMPORTANTE ATENDER A ESOS NIÑOS QUE EN UN MOMENTO DADO, TODAVÍA EN ESTE SIGLO XXI SON MALTRATADOS EN EL SENO DE SU FAMILIA. POR ESO, PONGO A CONSIDERACIÓN DE TODAS LAS FRACCIONES DE ESTE PODER LEGISLATIVO TANTO A JULIÁN HERNÁNDEZ COORDINADOR DE ACCIÓN NACIONAL, COMO A ILDEFONSO GUAJARDO COORDINADOR DE MI PARTIDO EL PRI, A LA PROFESORA BLANCA NELLY COORDINADORA DE ALIANZA, A ZEFERINO JUÁREZ MATA COORDINADOR DEL PT Y A MI AMIGO GUILLERMO QUE SE COORDINA SOLO COMO DIPUTADO DEL PRD, OJALÁ Y SE PONGA DE ACUERDO, PARA APOYAR ESTE PUNTO DE ACUERDO, QUE PRESENTÓ PARA LA DEFENSA DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES, EN OTROS TEMAS HE ESCUCHADO MUCHO LA PALABRA “NIÑOS” Y FÍJENSE COMPAÑEROS DIPUTADOS Y DIPUTADAS QUE SIN SER DIA 30 DE ABRIL QUE ES CUANDO CADA AÑO CELEBRAMOS A LOS NIÑOS Y A LAS NIÑAS, PARECE SER QUE AHORA SI ESTA LXXI LEGISLATURA ESTA PREOCUPADA POR LOS NIÑOS. LO ESCUCHE EN ANTERIORES TEMAS Y LO VUELVO A RECALCAR Y QUE MEJOR QUE HAGAMOS HONOR A ES GRAN

HOMBRE QUE HACE 2006 AÑOS, ENTREGO SU VIDA PARA SALVAR A LA HUMANIDAD Y QUE ENTRE SU EVANGELIO EL CITABA MUCHO A LA PALABRA “DEJAD QUE LOS NIÑOS SE ACERQUEN A MI”. OJALÁ Y QUE ESTE CONGRESO DEL ESTADO TOMEN ESAS PALABRAS Y QUE TODOS UNÁNIMEMENTE VOTEMOS POR ESTE PUNTO DE ACUERDO, GRACIAS QUE DIOS LOS BENDIGA”.

PARA EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES**, QUIEN EXPRESÓ: “ CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. BUENAS TARDES COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES. A MI ME DA MUCHÍSIMO GUSTO ESTE PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR MI COMPAÑERO DIEGO, POR LA FRACCIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PERO DOBLE GUSTO ME DÁ EL QUE EL DIA QUE EL SEÑOR GOBERNADOR NOS INFORMÓ ACERCA DEL ESTADO QUE GUARDA LAS FINANZAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y FELICITÓ A LA PASADA ADMINISTRACIÓN POR ESTA GRAN OBRA QUE FUE LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO CAPULLOS Y ME DA GUSTO QUE SE HAYA HECHO CON ESA VISIÓN A LARGO PLAZO, PARA PROTEGER Y TUTELAR LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DIFÍCIL VIDA, O CON PROBLEMAS DE MALTRATO PUES PROVOCADOS POR VIOLENCIA FAMILIAR. Y POR SUPUESTO QUE APOYAMOS SU PUNTO DE ACUERDO, DIEGO, QUEREMOS MAS RECURSOS PARA SEGUIR

PROTEGIENDO A ESOS NIÑOS Y ESAS NIÑAS CON ESOS PROBLEMAS DE VULNERABILIDAD EN SU VIDA. PERO QUEREMOS QUE LOS RECURSOS QUE PIDA EL DIF ESTATAL, ETIQUETE UNA BUENA PARTE PARA EL CENTRO CAPULLOS Y QUE SIRVA PARA DARLE UNA MEJOR ATENCIÓN A TODOS ESOS NIÑOS Y A TODAS ESAS NIÑAS CON ESOS PROBLEMAS, MUCHAS GRACIAS”.

PARA EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ**, QUIEN EXPRESÓ: “ CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, NADA MAS PARA DECIRLE A NUESTRO COMPAÑERO DIPUTADO DIEGO LÓPEZ, QUE NOS SUMAMOS A ESTA NOBLE Y SENSIBLE CAUSA ES IMPORTANTÍSIMO, ESTAMOS CON USTED DIPUTADO DIEGO, PARA ECHARLE TODAS LAS GANAS, PERO TAMBIÉN CIERTAMENTE LA DIPUTADA NORMA MENCIONABA ALGO MUY IMPORTANTE, QUE SE ETIQUETE EL PRESUPUESTO QUE VAYA PARA “CAPULLOS” NADA MAS, QUE SE ETIQUETE Y SABRÁN QUE CUENTAN CON MI APOYO, COMO QUIERA YO ME MANDO SOLO”.

C. PRESIDENTE: “DE ENTERADO Y SE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO **TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO**, PARA LOS

EFFECTOS DEL ARTICULO 39 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

EL C. PRESIDENTE CONTINUO DICIENDO: “EL DIPUTADO ÁNGEL VALLE DE LA O, VA A HACER ENTREGA DE LA INFORMACIÓN QUE QUEDÓ PENDIENTE PARA SE AGREGADA AL PUNTO DE ACUERDO TOCADO POR EL DIPUTADO FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ”..

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. CARLOTA GUADALUPE VARGAS GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “ CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE. COMPAÑEROS DIPUTADOS EL DIA DE AYER DEJÓ DE EXISTIR EL PERIODISTA CARLOS ORTIZ GIL MAESTRO DE MUCHOS PERIODISTAS, UNA DE LAS PLUMAS MAS PRESTIGIADAS EN ESTA ENTIDAD, UN HOMBRE VALIENTE Y CRITICO PERO JUSTO, QUE TUVO POR COSTUMBRE NO APARTARSE DE LA VERDAD. YO QUISIERA SOLICITAR A ESTA SOBERANÍA UN MINUTO DE SILENCIO PARA ESTA HONRA DEL PERIODISMO LOCAL”.

C. PRESIDENTE: “ PRIMERO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SI ESTÁN DE ACUERDO EN LA POSTURA DE LA DIPUTADA CARLOTA VARGAS, SI ESTÁN DE ACUERDO SÍRVANSE MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA”.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD GUARDAR UN MINUTO DE SILENCIO.

EFECTUADO LO ANTERIOR, EN ESE MOMENTO SIENDO LAS CATORCE HORAS CON NUEVE MINUTOS EL PRESIDENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 90 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, INFORMÓ QUE EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN HABÍA CONCLUIDO, POR LO QUE PREGUNTO SI EXISTE ALGUNA PROPUESTA PARA AMPLIAR LA SESIÓN, FAVOR DE MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

DESDE SU LUGAR LA C. DIP. BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME, SOLICITO QUE CONTINUARA LA SESIÓN.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD.

PARA OTRO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME**, QUIEN EXPRESÓ: “ CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. COMPAÑEROS DIPUTADOS DE LA MESA DIRECTIVA, HONORABLE ASAMBLEA. HE SOLICITADO EL USO DE LA PALABRA CON

LA FINALIDAD DE DIRIGIR UN MENSAJE A ESTE PLENO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO AL QUE PERTENEZCO PARA REFERIRME A UN INCIDENTE OCURRIDO LA SEMANA PASADA, CUYO SIGNIFICADO DEBEMOS ANALIZAR CON DETENIMIENTO CON LA IMPORTANCIA QUE TIENE PARA TODOS LOS GRUPOS LEGISLATIVOS. PRIMERO DEBO DECIR QUE ME SIENTO ORGULLOSA DE PERTENECER A UN CONGRESO DEL ESTADO COMO ÉSTE, QUE EN UN EVENTO COMO EL INFORME DE GOBIERNO Y QUE SUELE SER PROPICIO PARA LOS DESACUERDOS ENTRE DIVERSAS FRACCIONES LEGISLATIVAS, SUPO ACTUAR A LA ALTURA DE LOS HECHOS, PUES SIN DEJAR DE LADO LAS POSTURAS CRÍTICAS, RESPETÓ LA INVESTIDURA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO E HIZO VALER SU DERECHO A HABLAR EN NOMBRE DE SUS REPRESENTADOS. SIN EMBARGO, PREVIAMENTE, DURANTE LA SESIÓN DEL DÍA MARTES 10 DE OCTUBRE DE 2006, AL MOMENTO DE VOTAR EL ORDEN DEL DÍA QUE HABRÍA DE REGIR DURANTE LA SESIÓN SOLEMNE EN QUE SE ENTREGARÍA EL INFORME DE GOBIERNO, SURGIÓ CONFUSIÓN ENTRE LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS AL OBSERVARSE EN EL TABLERO DE VOTACIÓN ELECTRÓNICA, UN VOTO EN ABSTENCIÓN. EN TONO DE BROMA, ALGUNOS COMPAÑEROS LEGISLADORES SUGIRIERON QUE SE TRATABA DE UNA EQUIVOCACIÓN; SIN EMBARGO, NO FUE ASÍ: SE TRATÓ DE UN VOTO CONSCIENTE Y BASTANTE APROPIADO, DADA LA SITUACIÓN QUE SE PRESENTÓ, PUES EN NINGÚN MOMENTO, EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA FUE CONVOCADO PARA SIGNAR ALGÚN

ACUERDO QUE DECIDIERA EL ORDEN DE LAS PARTICIPACIONES ASÍ COMO EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LAS MISMAS. COMO COORDINADORA DE ESTA FRACCIÓN PARLAMENTARIA, OBSERVÉ CON SORPRESA QUE LOS TURNOS YA ESTABAN DEFINIDOS APARENTEMENTE SIN HABER CRITERIOS CLAROS, SIENDO QUE PARA UN ACTO TAN IMPORTANTE, EL ARTÍCULO 8 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DICE EN DOS DE SUS PÁRRAFOS: “PREVIO A LA PRESENTACIÓN DEL INFORME POR PARTE DEL GOBERNADOR, EL PRESIDENTE DEL CONGRESO CONCEDERÁ EL USO DE LA PALABRA AL COORDINADOR DE CADA GRUPO LEGISLATIVO, O A QUIEN ÉSTE DESIGNE, CON EL LÍMITE DE TIEMPO QUE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS ACUERDEN PREVIAMENTE.” DADO QUE ERA PRÁCTICAMENTE IMPOSIBLE MODIFICAR EN ESE MOMENTO EL ORDEN DEL DÍA Y ANTE LA URGENCIA DE APROBARLO, DECIDIMOS ESPERAR HASTA ESTA OCASIÓN PARA RECORDAR A ESTA ASAMBLEA QUE EN ESTE CONGRESO DONDE HACE UNOS DÍAS SE HABLÓ DE CONSENSOS Y NEGOCIACIONES, LAS DECISIONES NO PUEDEN SER TOMADAS UNILATERALMENTE, IGNORANDO A LAS FRACCIONES MINORITARIAS O MINIMIZANDO SUS EXIGENCIAS. HACEMOS PATENTE NUESTRA INCONFORMIDAD POR ESTOS HECHOS Y CONFIAMOS EN QUE TAL SITUACIÓN NO VOLVERÁ A REPETIRSE, YA QUE ESTARÍAMOS PRESENTANDO AL PUEBLO NUEVOLEONÉS UNA IMAGEN CONTRADICTORIA AL EXIGIR HACÍA AFUERA TRANSPARENCIA Y CONSENSOS MIENTRAS QUE AL INTERIOR SE OLVIDAN ESTOS PRECEPTOS.

APROVECHAMOS PARA REFERIRNOS A LA GLOSA DEL INFORME DE GOBIERNO PUES EL MISMO ARTÍCULO 8 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO SEÑALA QUE: *“EL INFORME SERÁ ANALIZADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO EN SESIONES SUBSECUENTES, LOS COORDINADORES DE LOS DIVERSOS GRUPOS LEGISLATIVOS PODRÁN CONCERTAR UN ACUERDO LEGISLATIVO PARA TAL FIN.”* EN ATENCIÓN A LO ANTERIOR, CONFIAMOS EN QUE SEREMOS CONVOCADOS PARA FORMAR PARTE DE ESTE EJERCICIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD, PROPIO DE LAS VERDADERAS DEMOCRACIAS. REITERO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, NUESTRA INTENCIÓN DE TRABAJAR EN ARMONÍA CON TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS DE ESTE CONGRESO PERO TAMBIÉN REITERO, CON TODA FIRMEZA, NUESTRA EXIGENCIA DE RESPETO A LA LABOR QUE REALIZAMOS Y CUYA IMPORTANCIA NO ESTÁ DETERMINADA POR EL TAMAÑO DE NUESTRO GRUPO LEGISLATIVO”.

C. PRESIDENTE: “ES UN POSICIONAMIENTO QUE ESTA PRESENTANDO LA COMPAÑERA DIPUTADA”.

NO HABIENDO MAS INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, EL PRESIDENTE SOLICITO A LA SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

- 1o.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2o.- APERTURA DE LA SESIÓN DEL DIA DE HOY.
- 3o.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN
- 4º.- LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 16 DE OCTUBRE DE 2006.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- ESPACIO SOLEMNE CON MOTIVO DEL 53 ANIVERSARIO DEL DERECHO AL VOTO DE LA MUJER,
 - a) INTERVENCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
 - b) INTERVENCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.
 - c) INTERVENCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.
 - d) INTERVENCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
 - e) INTERVENCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
 - f) INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
- 7.- CLAUSURA DEL ESPACIO SOLEMNE DEL VOTO DE LA MUJER.
- 8.- INFORME DE COMISIONES
- 9.- ASUNTOS GENERALES.
- 10.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
- 11.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DIA PARA LA SESIÓN SOLEMNE, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE 41 VOTOS A FAVOR Y 1 CON UN VOTO EN ABSTENCIÓN DEL DIPUTADO GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO.**

APROBADO POR MAYORÍA EL ORDEN DEL DIA, EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON QUINCE MINUTOS. CITÁNDOSE PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DIA Y HORA QUE MARACA EL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO.- ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIO:

DIP. JUANA AURORA CAVAZOS
CAVAZOS

DIP. JAVIER PONCE FLORES

DD # 11-LXXI -2006
LUNES 16 DE OCTUBRE DE 2006.